



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Inclusión Social de las personas Adultas.
Caso: Proyecto discapacidad Atahualpa, 2022.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTORA:

GONZÁLEZ MÉTIGA ELIANA NICOLE

TUTOR:

Lcdo. RAMÓN RIVERO PINO, PhD.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Inclusión Social de las personas Adultas.
Caso: Proyecto discapacidad Atahualpa, 2022.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

GONZÁLEZ MÉTIGA ELIANA NICOLE

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
ÍNDICE DE ANEXOS	7
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	8
DEDICATORIA	9
AGRADECIMIENTOS	10
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC.....	11
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	11
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	12
RESUMEN	13
INTRODUCCIÓN	15
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.1. Antecedentes del problema de investigación.	16
1.2. Formulación del problema de investigación.	19
1.3. Objetivos.	19
1.3.1. Objetivo general.....	19
1.3.2. Objetivos específicos.	19
1.4. Justificación de la investigación.....	20
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	22
2.1. Conocimiento actual.....	22
2.2. Fundamentación teórica y Conceptual	27
3. MARCO METODOLÓGICO	36
3.1. Tipo de investigación	36
3.2. Alcance de la investigación.....	36
3.3. Operacionalización de las variables	37
3.4. Población, muestra y periodo de estudio.....	37
3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.	38
3.5.1 Validación y Confiabilidad.....	38

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	39
5. DISCUSIÓN.....	54
6. CONCLUSIONES.....	56
7. RECOMENDACIONES	57
REFERENCIAS.....	58
ANEXOS	60

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1</i>	38
<i>Tabla 2</i>	39
<i>Tabla 3</i>	40
<i>Tabla 4</i>	41
<i>Tabla 5</i>	42
<i>Tabla 6</i>	43
<i>Tabla 7</i>	44
<i>Tabla 8</i>	45
<i>Tabla 9</i>	46
<i>Tabla 10</i>	47
<i>Tabla 11</i>	48
<i>Tabla 12</i>	49
<i>Tabla 13</i>	50
<i>Tabla 14</i>	51
<i>Tabla 15</i>	52
<i>Tabla 16</i>	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Edad y género de personas adultas con discapacidad.....	39
Figura 2 Estado civil y género de personas adultas con discapacidad.....	40
Figura 3 Tipo de discapacidad y nivel de discapacidad.....	41
Figura 4 Nivel académico y género de personas adultas con discapacidad.	42
Figura 5 Actividad laboral y tipo de discapacidad.....	43
Figura 6 ¿Considera adecuadas las estrategias implementadas por las autoridades responsables del GAD Parroquial Atahualpa hacia la Inclusión Social?	44
Figura 7 ¿El Proyecto ha permitido significativos avances en las habilidades, capacidades y destrezas de los usuarios con discapacidad?	45
Figura 8 ¿Cree usted que organizarse con otros miembros de su comunidad para trabajar por una causa en común es factor de la inclusión social?.....	46
Figura 9 ¿Usted se encuentra satisfecho con el bono de desarrollo para las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad y bajos recursos?	47
Figura 10 La planificación de talleres y actividades por parte de la Técnica, ha permitido el desarrollo autónomo de los usuarios.....	48
Figura 11 El sistema educativo incluye el lenguaje de señas, el sistema Braille u otros medios alternativos de comunicación para la enseñanza de las personas con discapacidad.....	49
Figura 12 ¿Existe mayor facilidad para la movilización de personas con discapacidad?	50
Figura 13 Su participación en las actividades y programas desarrollados en su entorno social ha conllevado a sentirse bien consigo mismo.....	51
Figura 14 ¿En la actualidad los empresarios han hecho conciencia social al contratar personal con capacidades especiales?.	52
Figura 16 Las personas con discapacidad ejercen el pleno goce de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás.....	53

ÍNDICE DE ANEXOS

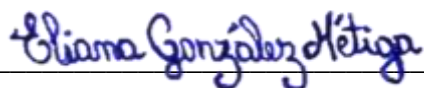
<i>Anexo 1 Formato de encuesta</i>	60
<i>Anexo 2 Fotos del momento de aplicación de encuestas</i>	63

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **GONZÁLEZ MÉTIGA ELIANA NICOLE** con C.C. 2450343500, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Inclusión Social de las personas Adultas. Caso: Proyecto discapacidad Atahualpa, 2022**, corresponde exclusiva responsabilidad de la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, febrero, 2023.

Atentamente,



González Métiga Eliana Nicole
C.C. 2450343500

DEDICATORIA

El presente Trabajo de Titulación resultado de mi esfuerzo, está dedicado primeramente al creador de todas las cosas DIOS, por ser él quien nos permite tener un pensamiento lícito al darnos fortaleza y valor necesario para continuar en este proceso de obtener una capacitación profesional.

¡Uno de mis anhelos más deseado!

A mis padres, por brindarme su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, sin ellos no hubiera llegado hasta aquí. Este proyecto lo dedico especialmente a todas las personas que me ayudaron en el desarrollo de mi formación profesional, al estar presto en brindar un consejo, de ser optimista consigo mismo y no darme por vencida en mis metas alcanzar.

El valor mostrado para salir adelante se debe a estas personas importantes en nuestra vida que siempre están para brindarnos todo su apoyo. Los retos de la vida no están para bloquear el camino, sino para permitir descubrir, quienes somos y de que material estamos hechos.

“Hoy entiendo que el éxito no es una casualidad, sino el fruto del esfuerzo y la dedicación constante”

González Métega Eliana Nicole

AGRADECIMIENTOS

Al culminar este arduo trabajo después de haber enfrentado serie de dificultades, en el desarrollo es inevitable la alegría que me embarga. La magnitud de este análisis no hubiera sido posible, sin la participación de personas e instituciones que han facilitado las cosas para que este trabajo haya sido terminado.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena que visualizó el futuro, permitiendo abrir el camino de manera oportuna, en base a las necesidades y demanda de la Comunidad, a través de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo.

De manera especial al Econ. Juan Carlos Olives Maldonado, Msc y al Lcdo. Ramón Rivero Pino, PhD. por sus conocimiento, apoyo y confianza de formar líderes y lideresas en el desarrollo y planificación de programas, proyectos. Les agradezco por facilitarme los medios en todas las actividades propuestas.

González Métega Eliana Nicole



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 06 de **FEBRERO** del 2022

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph. D
Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutor asignado por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que la estudiante **González Métiga Eliana Nicole** con cédula de identidad No **2450343500**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE* y *Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“Inclusión Social de las personas Adultas. Caso: Proyecto Discapacidad Atahualpa, 2022”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de la autora, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Lcdo. RAMÓN RIVERO PINO, PhD.
DOCENTE TUTOR

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Lic. Lilian Susana Molina Benavides,
Ph.D
**DIRECTORA DE LA CARRERA
DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



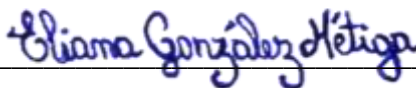
Econ. Juan Carlos Olives M., Mgtr.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



Lcdo. Ramón Rivero Pino, Ph.D.
**DOCENTE TUTOR DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**



Lcda. Katty Maricela Vera Meza, Mgtr.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



González Métega Eliana Nicole
ESTUDIANTE

Inclusión Social de las personas Adultas. Caso: Proyecto discapacidad Atahualpa, 2022.

González Métega Eliana Nicole (1), Ramón Rivero Pino, PhD. (2)

Código Orcid (1) 0000-0001-7678-9026

Código Orcid (2) 0000-0002-3035-2993

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo de identificar los factores que caracterizan el proceso de inclusión social de las personas adultas del proyecto Discapacidad Atahualpa, al contribuir con el desarrollo de una sociedad inclusiva que busca sensibilizar e integrar a los ciudadanos a ser partícipe del proceso de formación y aprendizaje de usuarios con discapacidad. El estudio metodológico en la investigación fue descriptiva, orientado por el método de investigación bibliográfica sobre la teoría sustantiva de la inclusión social ya que el estudio se desarrolla en diversos ámbitos, en donde se prioriza investigar las situaciones, experiencias, habilidades y destrezas en el aprendizaje al plantearse los objetivos a desarrollar dentro del proyecto el cual promueve fomentar la participación activa de la familia, comunidad y estado para generar cambios cualitativos que propicien la inclusión social, económica y reconocimiento de los derechos.

Es relevante las dificultades que experimenta la persona con discapacidad en su desarrollo al considerarse integrado por la sociedad, influyendo en las limitaciones y barreras de los usuarios a independizarse, de tal manera que, la transversalidad e interseccionalidad del fenómeno discriminatorio, de la inclusión social al estar asociada a diversas áreas del entorno, desarrollando mejoras en el grupo prioritario discapacidad en la aceptación, sin prejuicios de ningún tipo, en la campo laboral, educativo, político, social, económico.

Palabras Clave: *Inclusión, Participación comunitaria, Discriminación, Concientización, Derechos Humanos.*

**Social Inclusion of Adults.
Case: Atahualpa Disability Project, 2022.**

ABSTRACT

The objective of this research work is to identify the factors that characterize the process of social inclusion of adults in the Atahualpa Disability project, by contributing to the development of an inclusive society that seeks to sensitize and integrate citizens to participate in the process. training and learning for users with disabilities. The methodological study in the research was descriptive, guided by the bibliographic research method on the substantive theory of social inclusion since the study is carried out in various fields, where it is prioritized to investigate situations, experiences, abilities and skills in learning. when considering the objectives to be developed within the project, which promotes the active participation of the family, community and state to generate qualitative changes that promote social and economic inclusion and recognition of rights.

The difficulties experienced by the person with disabilities in their development when considering themselves integrated into society are relevant, influencing the limitations and barriers of users to become independent, in such a way that the transversality and intersectionality of the discriminatory phenomenon, from social inclusion to be associated with various areas of the environment, developing improvements in the priority group disability in acceptance, without prejudice of any kind, in the labor, educational, political, social, economic field.

Keywords: *Inclusion, Community Participation, Discrimination, Awareness, Human Rights.*

INTRODUCCIÓN

La Inclusión Social prioriza el riesgo de pobreza y exclusión, el conllevar las mismas oportunidades en igualdad de condiciones, la participación en la comunidad fundamenta la autonomía entre el grupo prioritario, desarrollando habilidades en determinados factores como la inclusión laboral, inclusión educativa, inclusión social. De tal manera que fortalezca el desarrollo comunitario en la protección y defensa de los derechos.

La OMS propone una visión de la salud, y por tanto el funcionamiento y de la discapacidad de las personas desde una conceptualización holística, como resultante de fundamentaciones biológicas, motivaciones psicológicas y condicionamientos sociales. Una de las condiciones para que exista la inclusión social es el entendimiento, al comprender y saber comunicarse, llegando a formar un lazo de confianza.

De acuerdo a la CEPAL (2016), Ecuador es el principal país latinoamericano donde existe de un alto nivel de personas con discapacidad, en donde están inmersas personas con deficiencia en la salud. Es el principal país latinoamericano donde existe un alto nivel de personas con discapacidad, aproximadamente el 45% del total de personas registradas en el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad (CONADIS), existen diferentes tipos de discapacidad entre ellos: física, mental o sensorial, auditiva, visual, entre otras. En el cantón Santa Elena se hayan 5.689 personas con discapacidad, en La Libertad 3.041 y Salinas con 2.155. Algunos de ellos cuentan con el cuidado de sus familiares, mientras otros viven solos.

El Proyecto discapacidad Atahualpa en Convenio de Cooperación Técnico Económica para la implementación de servicios de personas con discapacidad modalidad de atención en el hogar y la comunidad, al plantearse objetivos determinantes en ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de los ciudadanos con discapacidad atendidos y sus familias en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares y autodeterminación.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación.

La Convención de la (ONU), ratificada por 179 países cambio la forma en que se definen y perciben las discapacidades, al abordar la problemática de la discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos trazan un camino para que una sociedad excluyente pueda hacer valer los derechos humanos de todos los ciudadanos en toda su diversidad, en el 2006 reconocieron la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno, por cuanto promueven, protegen y aseguran el goce pleno de ser incluidos y a la participación en la comunidad, sin verse obligados a vivir con arreglo a un sistema de vida específico (ONU, 2014)

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Discapacidad es un término general, en donde se refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive, por ello abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación, aproximadamente el 15% de la población vive con cierto tipo de discapacidad, el cual está aumentando debido al crecimiento de la población, los avances de la medicina y el proceso de envejecimiento.

La Encuesta Mundial de Salud de la (OMS), se efectuó en cada uno de los hogares, el cual se sostuvo como la mayor encuesta multinacional sobre la salud y discapacidad que se haya realizado, en el informe reveló grandes aspectos de la persona con discapacidad en cuanto a la prestación de servicios, la capacidad de respuesta del sistema de salud, los gastos de los hogares y las condiciones de vida. La encuesta se llevó a cabo en 70 países, de los cuales 59 países representaban el 64% de la población mundial, ya que poseían conjuntos de datos ponderados que se utilizaron para estimar la prevalencia de la discapacidad en la población mundial de adultos de 18 o más.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) manifiesta la diferencia de las personas con discapacidad al experimentar significativas desigualdades en materia de salud, en total se estima que casi el 12% de la población de América Latina y el Caribe vive con al menos una discapacidad, lo que representan alrededor de 66 millones de personas por ello detallan procurar mejorar en la equidad sanitaria y la inclusión del sistema de salud en consonancia con los principales marcos regionales y mundiales de derechos humanos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) informa que, de los 1000 millones de personas con discapacidad, el 80% de ellas viven en países de desarrollo, dentro de ello se constata que de este grupo prioritario el 46% son personas mayores de 60 años. Uno de cada cinco mujeres tiene probabilidades de sufrir una discapacidad, y uno de cada diez niños es un niño que vive con discapacidad, entre los cuales vendría a tener comportamientos en la deficiencia físicas, mentales, sensoriales e intelectuales.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informa que los entes del género femenino tienen más probabilidades de incidir en algún tipo de discapacidad. Según estudios OCDE revelo que, en 27 países, las personas con discapacidad en edad de trabajar presentaban considerables desventajas y peores resultados en el mercado de trabajo, en promedio se calcula que el 44% de los trabajadores con discapacidad tienen empleos contingentes o a tiempo parcial y a su vez suelen ganar menos.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el 30% de los jóvenes de la calle tienen discapacidad, por ello es de conocimiento que el Banco Mundial estima que, de este grupo prioritario, el 20% se encuentra en una situación desventajosa, al conllevar un considerable porcentaje de riesgo en pobreza, debido a la falta de oportunidades laborales, movilidad limitada y de los numerosos estereotipos que existen en su desarrollo. En muchos lugares estos acontecimientos converge múltiples problemáticas que afronta una persona con discapacidad, entre ellas las barreras y dificultades que figuran en el área de salud ya sea inaccesible o no, también el de tener más probabilidades de morir en desastres y emergencias, y asimismo tener diversas barreras en el campo financiero, al tener obstáculos en la búsqueda y contratación de trabajo ya que muchos de ellos se encuentran en unas condiciones deplorables y sin el debido cuidado y atención que merecen siendo discriminados y aislados de la sociedad.

Con base en datos disponible de la última ronda de censos entre los países, existe cerca de 85 millones de personas con discapacidad viven en América Latina y el Caribe, lo que represente el 14,7% de la población regional. Los datos de discapacidad de la región aún tienen numerosas limitaciones, cerca de uno de cada tres hogares (o 52 millones) tiene al menos una persona con discapacidad y casi tres de cada 10 personas con discapacidad (o 16,9 millones) reportan tener una discapacidad severa. Dentro de este reporte de estudio de datos indica que los hogares donde viven son más pobres y en uno de cada cinco hogares en situación de pobreza extrema.

La época actual está marcada por un conjunto de brechas estructurales y estigmas de demandas insatisfechas que hacen de la búsqueda de la igualdad y la construcción de sociedades más inclusivas desafíos centrales para América Latina y el Caribe. Las personas con discapacidad son excluidas del mercado laboral en forma abrumadora. Uno de cada dos jefes de familia con discapacidad no trabaja ni busca trabajo, el cual vendría a considerarse el 40%, dentro de ello la inactividad tiene un impacto mayor en las mujeres con discapacidad ya que el 57% de ellas no laboran y a su vez tienden a recibir menores salarios que una persona sin discapacidad.

Al centrarnos en América Latina y el Caribe se estima que el 12% de la población vive con una discapacidad, de lo que vendría hacer la representación de 66 millones de personas. Se conoce que este grupo prioritario requiere cuidado y atención para satisfacer sus necesidades, sin embargo, en ocasiones son discriminados y violentados antes sus derechos. El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) reportó un total de 471.205 personas con discapacidad, además de especificar las estadísticas de datos en cuanto a género al considerar mayor realce entre el género masculino con un total de 264,463, mientras que de género femenino consta de 206,714 y un grupo pequeño pero muy en particular de considerar LGTBI con un total de 28 ciudadanos. En cuanto las estadísticas registradas en el registro nacional, se identifican los tipos de discapacidades entre ellas la discapacidad física con un 45,66% un porcentaje alto entre las demás, la discapacidad intelectual con un 23,12%, la discapacidad auditiva con 14,12%, la discapacidad visual con 11,54% y la discapacidad psicosocial de 5,55% el cual repercute de gran manera en el grado de discapacidad.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social en cumplimiento con el mandato constitucional y normativa legal vigente, determinó como atribuciones ejercer la rectoría de las políticas públicas en materia de protección especial al ciclo de vida, personas con discapacidad, aseguramiento no contributivo, actores de la economía popular y solidaria; con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria. De tal manera, la planificación del desarrollo en el interés personal de esta investigación al ser un grupo prioritario requiere cuidado y atención para satisfacer sus necesidades, sin embargo, en ocasiones son discriminados y violentados antes sus derechos, por ello esta propuesta de investigación en el Proyecto Discapacidad Atahualpa, 2022 al ampliar conceptualizaciones y definiciones expuestas, pueden permitir un nuevo espacio de análisis y discusión para los interesados, en torno al tema.

1.2. Formulación del problema de investigación.

¿Cuáles son los factores que caracterizan el proceso de inclusión social en las personas adultas del proyecto discapacidad Atahualpa, 2022?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Describir los factores que caracterizan el proceso de inclusión social de las personas adultas del proyecto Discapacidad Atahualpa, 2022.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Fundamentar la teoría sustantiva en torno a la inclusión social de las personas adultas con discapacidad.
- Caracterizar los tipos de discapacidad presentes en las personas adultas que forman parte del proyecto Discapacidad Atahualpa.
- Identificar los principales aspectos negativos del proceso de inclusión de las personas adultas que forman parte del proyecto Discapacidad Atahualpa.

1.4. Justificación de la investigación.

El estudio de la teoría sustantiva en torno a la inclusión social es importante porque es la base de la prosperidad de una sociedad. Según los autores, Figueroa, et al. (2017) nos dice:

Es un proceso que busca la igualdad de oportunidades en todas las personas, al implicar formidables aristas, en la dimensión humanista, de justicia y al prevalecer sus derechos, basados en la aceptación y el respeto de la diversidad, la tolerancia y la no discriminación.

La inclusión de las personas con discapacidades en las actividades cotidianas conlleva prácticas y políticas diseñadas para identificar y eliminar barreras, como obstáculos físicos, de comunicación y de actitud, que dificultan la capacidad de las personas de tener una participación plena en la sociedad, social surge como oposición a la exclusión social; este término se emplea frecuentemente en relación a personas con discapacidad mental o física, grupos con desventajas sociales, grupos étnicos, adictos, individuos sin seguridad social, entre otros, por ello su objetivo principal es mejorar la forma integral de las condiciones de vida de las personas, al conllevar las mismas oportunidades y privilegios sociales, educativos, económicos y laborales como el resto de las personas de la sociedad en la que viven al disfrutar de su pleno desarrollo y desenvolvimiento en la sociedad.

El derecho de las personas con discapacidad se reconoce y garantiza a estas personas el pleno ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador (CONSTITUCION, 2008), los que particularmente contemplan el acceso, permanencia y culminación de una educación de calidad e igualdad de condiciones del resto de los estudiantes.

Alrededor del 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad, el cual tiene mayor probabilidad de caer en riesgo de pobreza debido a la falta de oportunidades laborales, dificultades para realizar actividades, movilidad limitada. Además de experimentar en el desarrollo de su existencia violaciones de sus derechos humanos, discriminaciones, desigualdades, violaciones a su dignidad y la poca autonomía de poder afrontar barreras económicas y sociales, por ello los países deben aprovechar el impulso que deriva de la transformación digital de la sociedad para convertirlo en oportunidades para que las personas puedan vivir una inclusión social plena.

Desde la perspectiva multidimensional, las personas con discapacidad tienen mayores desventajas que el resto de la población en el ejercer sus derechos sociales, con brechas de acceso a los servicios y niveles de exclusión abismales, puesto que la mayoría de los ciudadanos enfrenta problemáticas de desigualdad en estudiar, trabajar, obtener ingresos y la limitada participación al involucrarse en otras actividades fundamentales para el desarrollo humano contribución en el desarrollo social y económico.

La inclusión social desde la perspectiva sociocultural, es una problemática que ha venido afectando de gran manera en el desarrollo de las personas adultas con discapacidad en el Ecuador y a nivel mundial, y no precisamente obstáculo por su condición psicosocial o mental, sino de las barreras económicas y sociales que existen en el entorno, por ello emerge la investigación con el grupo prioritario en el proyecto de discapacidad de la parroquia Atahualpa para indagar el proceso que conlleva cada usuario al desarrollar actividades de la vida cotidiana.

En referencia a datos estadísticos, se estima que aproximadamente 180 a 200 millones de personas con discapacidad a nivel global son de edades comprendidas entre los 10 y 24 años. La adolescencia implica un cambio de niñez a adulto, donde se da la búsqueda completa de la identidad y se cuestiona la existencia de la persona y las relaciones con los demás. Personas adultas con discapacidad son como todo el mundo: Tienen sueños y ambiciones, intereses y deseos, y esperanzas para su futuro, pero se enfrentan a desventajas sociales persistentes a nivel mundial que surgen de la discriminación, el estigma y los prejuicios, así como de la falta rutinaria de incorporar la discapacidad en el diseño de políticas y programas, siendo estas barreras para la inclusión completa de las personas adultas con discapacidad tanto sociales, medioambientales, y físicas (UNFPA, 2018).

Desde distintos entornos sociales se plantea percibir investigaciones en materia teórica y legal, de los conocimientos ya estudiados en el desarrollo de la humanidad, al considerar correlación a las problemáticas que hoy en día repercute en la sociedad, tal es el caso de las personas con discapacidad, la situación se ve agravada por el hecho de ser doblemente vulnerable sus derechos, frente a la ausencia o limitado acceso a los servicios específicos, por el cual repercuten negativamente en las distintas etapas posteriores de su ciclo vital. De esta manera, los problemas en la prestación de servicios tienen lugar al pasar de una etapa a otra, por ejemplo, el desarrollo humano entre la infancia, la niñez, la adolescencia y la edad adulta.

El estado y las autoridades competentes deben seguir formando una cultura de equidad en todo el territorio, promoviendo el paradigma del desarrollo de crecer para igualar, e igualar para crecer, comprendiendo sociedades más justas e inclusivas, al procurar generar oportunidades necesarias para que las familias e individuos en situación de vulnerabilidad mejoren su bienestar y calidad de vida.

La invisibilidad estadística de la población con discapacidad es un reflejo de su marginación y exclusión y constituye una barrera para garantizar su pleno ejercicio de derechos, que desafortunadamente con frecuencia es también una experiencia de exclusión y de marginación al cerrar el camino a ciertos grupos de personas y concentra las oportunidades a un solo segmento de la población.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual

Acercas de la inclusión social en persona adultas se han encontrado varias investigaciones en repositorios institucionales y artículos científicos que se enfocan en esta problemática. La inclusión social de las personas adultas debe ser integral y para lograrlo deben contar con el apoyo de los familiares, docentes y el Estado. Un aspecto predominante para los adultos con discapacidad es la inclusión educativa, ya que prepararlos para la vida hará de ellos seres productivos que pueden aportar a la sociedad en que se desenvuelven.

Pérez-Castro (2016) como se citó en Yunga (2022) sostiene que el tema de la inclusión de estudiantes con discapacidad en diferentes espacios, determinado como resultado concreto de la justicia social que sucedió hace décadas, el discurso del Gobierno mexicano incluyó esta demanda. Sin embargo, muchos de ellos, por sus condiciones socioeconómicas, no pueden encajar en estos espacios, especialmente en la educación superior, por brechas institucionales y de políticas públicas. En cuanto a las debilidades institucionales, se refiere al hecho de que los involucrados en el proceso educativo toman poca o ninguna acción hacia la inclusión. La investigación anterior demuestra que existen diferentes acciones que promueven la inclusión teniendo como resultado los factores estructurales, siendo estas acciones como reformas legales o una mayor movilización de estudiantes con discapacidad a beneficio de mejores oportunidades. A pesar de todos los avances en materia de inclusión educativa, el estudio revela la falta y necesidad de un mecanismo político e institucional que no solo asegure que los desfavorecidos tengan acceso a la educación, sino que les permita integrarse plenamente y permanecer en ella.

En la misma nación, Cruz Vadillo y Casillas Alvarado (2017) realizaron un trabajo de investigación que consistió en un debate que plantea una serie de preguntas sobre las relaciones y respuestas de las instituciones de enseñanza superior en torno a las personas con discapacidad. Entre las observaciones fundamentales presentados en este estudio, existe la necesidad de desarrollar una visión objetiva de cómo se aborda la discapacidad y la inclusión en los espacios educativos. Desde la perspectiva el concepto de discapacidad debe separarse de la perspectiva médica que la considerar como una condición, de manera que el modelo parte del hecho que las personas vulnerables pueden contribuir a la sociedad después de la recuperación. Es desde esta perspectiva educativa que las personas con discapacidad son consideradas objetos de ciencia. Así que la esencia de esta situación es la desorganización de este grupo. Con base en estas

interpretaciones, tales modelos médicos son importantes en el proceso de recuperación, pero son insuficientes para orientar las condiciones de respeto y empoderamiento en las dinámicas sociales y la construcción de normativas educativas inclusivas.

De acuerdo a los estudios realizados, se conoce que, dependiendo de la imagen conceptual de los estudiantes en su aprendizaje, se consideraba apto o discriminado a ser tratado con equidad. En la actualidad, la realidad en la que las personas con discapacidad son tratadas como objetos no dista mucho de la realidad, pues aún existen desigualdades que impiden a las personas con discapacidad integrarse plenamente en el contexto social, principalmente en el ámbito educativo. En el proceso de investigación en las desigualdades de los estudiantes, destaca un acercamiento teórico y epistemológico al concepto de discapacidad, seguido de la relación entre educación superior y discapacidad, mencionando adicionalmente la existencia de varios proyectos de integración a los grupos vulnerables en el área de educación superior en América Latina. Entre las naciones que estudian el tema de la inclusión, Ecuador es el referente de los programas, proyectos de inclusión social (Cruz Vadillo y Casillas Alvarado 2017). La integración al campo laboral y entrega de servicios técnicos, son indicadores que expone del interés por cubrir las necesidades de este grupo haciendo de manera efectiva la inclusión social en Ecuador.

Según Rubio Aguilar (2017) estudia el trasfondo de los diferentes discursos sociales que existen en torno al argumento del acceso, asesoría y estancia de estudiantes con restricciones o limitaciones en espacios del área educativa, de tal manera que el contexto indica el reemplazo de la Ley 19.284 de integración social, a la vigente ley N° 20.422 de inclusión en Chile. Con el fin de comprender la realidad de la inclusión en Chile, se estudiaron algunos discursos de docentes de una de las instituciones que integra la red del nivel educacional superior de Santo Tomás Viña del Mar (Chile) que tuvieron la oportunidad de trabajar con estudiantes con discapacidad. Según las categorías de inclusión, se entiende como un paradigma indispensable al aprovechar el sistema educativo actual; en cuanto la inclusión, que se encuentra posicionada como un paraguas de protección conceptual que pretende indicar que la diversidad debe ser comprendida y moldeada por el sistema educativo. De este estudio en Chile, es posible resaltar las grandes diferencias, la diferente terminología que existe entre los procesos de inclusión e integración, que se evidencian en los escenarios analíticos. Esto se debe a que la formulación de políticas no considera realmente la connotación de amplitud como una medida de responsabilidad social y, de hecho, reconoce el potencial de la amplitud en lugar de sus limitaciones, que es la dirección que apunta la perspectiva de la integración. En este sentido y de los estudios realizados en Chile, el significado de estos discursos deriva no solo del

paternalismo y/o del asistencialismo, influye también la responsabilidad social como discurso anti hegemónico fundamentado en valores como la universalidad, la diversidad y la reciprocidad de la sociedad. De acuerdo con los estudios presentados hasta el momento, existe una clara superposición entre los escenarios discutidos, México y Chile, y aunque las instituciones intentan implementar sus planes para promover espacios inclusivos en la educación superior, están lejos de establecer la realidad de la inclusión, de la comprensión de cada aspecto está indisolublemente ligada a la estructura de las universidades, y estas alternativas socialmente responsables no son difíciles de implementar en la práctica.

Yupanqui et al. (2014) como se citó en Yunga (2022) a través de este estudio se indaga sobre los roles de diferentes instituciones para los aspirantes a terapia ocupacional de la Universidad de Magallanes, cuya práctica brindó información relevante sobre la importancia de la educación superior como resultado del estudio. En terapia ocupacional universitaria se dice que con una adecuada instrucción y desarrollo según principios inclusivos se pueden obtener resultados positivos. Entre otras conclusiones, el estudio encontró que la educación superior juega un papel muy importante en el proceso de inclusión educativa, y este papel debe ser cumplido y fortalecido en las relaciones padres-alumno, alumno-alumno, institución-alumno, profesionales y públicas. Esto significa que toda la sociedad debe involucrarse para lograr la adecuada inclusión de los estudiantes con necesidades especiales.

Molina (2010) como se citó Yunga (2022), destacando el intentó de aproximarse de manera reflexiva a la vinculación existente entre el nivel educativo superior, en cuanto a la política institucional de personas con discapacidades. Esta investigación se le deriva el enfoque exploratorio y descriptivo, al realizar el análisis de información en relación a los ejes de: “política institucional, programas, proyectos y acciones en integración educativa, mediante la información y capacitación en un proceso de admisión y registro y accesibilidad y tecnología para los estudiantes” (p.115). El análisis se basa en datos proporcionados por universidades colombianas, pero además de una revisión exhaustiva de los procedimientos metodológicos que pudieron haber ocurrido durante el estudio, es importante resaltar los resultados obtenidos en relación con el proceso de inclusión, estudiantes con discapacidades. el autor acotó que las personas con discapacidad deben ser tratadas con más empatía y respeto por los miembros de las instituciones de educación superior y sus puntos de vista para que se pueda lograr la convivencia colectiva.

Por otro lado, Fajardo (2017) su estudio es una recopilación de literatura de diversas fuentes que analiza los avances y logros alcanzados e implementados en la Universidad de Columbia y en algunos países de América Latina en cuanto a la inclusión de las personas con discapacidad en el proceso educativo. De acuerdo a los datos obtenidos en este estudio confirman que el factor de inclusión se caracteriza principalmente por estar desarrollada en un enfoque descrito en los marcos normativos y legales nacionales e internacionales. El análisis de esta revisión bibliográfica verificada en México, Chile y Colombia concluyó que existe un amplio contenido en la parte legal y normativo al estar diseñado para conceptualizar y regular el ingreso y permanencia de las personas con discapacidad en el nivel educativo superior, pero es claro que los mecanismos específicos, normativas y las convenciones bajo las cuales operan son pocas o poco conocidas. Finalmente, se cree que la forma iberoamericana de resolver este problema es aún nueva y, a pesar de los notorios avances en la inclusión educativa básica, no era la total solución a este problema, ya que dista mucho de ser perfecta.

Es imprescindible trabajar en el fortalecimiento de los mecanismos institucionales, enfatizando el cambio de paradigmas y expresiones culturales, y la formación de docentes y profesionales que entiendan y puedan tratar la discapacidad. Ante el debate sobre la concreción de los resultados jurídicos, la política pública se convierte en una estrategia para atender las necesidades específicas de determinados grupos sociales, en cuyo caso serán seres limitados. Sin embargo, en muchos casos, las dificultades burocráticas e institucionales impiden que las instituciones cumplan con las normas, incluida la obligación de garantizar el derecho a la educación, que muchos estudiantes no tienen, y donde los estudiantes con discapacidad se ven claramente afectados por marcadas diferencias sociales.

De acuerdo con Otondo (2018) sostiene que algunos de los éxitos legales e institucionales que ha logrado el país al brindar igualdad de derechos y oportunidades a los estudiantes con discapacidad, al encontrarse las diversas barreras que existen mediante la aplicación de los marcos legales. Pero en esencia, la evidencia muestra que existen diferentes miradas y muchas acciones que reproducen la violencia simbólica contra las personas con discapacidad. Se pueden identificar tres posturas comúnmente utilizadas para la resolución de problemas. La primera combina diferentes opiniones a favor de la inclusión de alumnos limitados en el sistema educativo, la segunda crea confusión o cautela; el tercero es una desventaja u obstáculo. Señala que no existen características, y mucho menos dinámicas institucionales uniformes, que lleven a que este tema sea un retraso en la implementación o un obstáculo para avanzar.

Ocampo (2013) como se citó Yunga (2022) expone los principales obstáculos para fortalecer una política de educación verdaderamente inclusiva, y se recomienda señalar las condiciones bajo las cuales dicha educación es posible en Chile y en general. Metodológicamente, el diseño y desarrollo de diversos indicadores busca determinar el desempeño y las actitudes de los actores antes mencionados, enfocándose principalmente en “políticas institucionales, programas o actividades, conocimientos y formación para estudiantes con discapacidad, incluyendo la educación social, la cultura académica y las barreras a la inclusión”. El estudio mostró que los principales obstáculos en esta área están relacionados con el acceso desigual de los estudiantes con discapacidad en las instalaciones educativas. Pocos de estos estudiantes que tienen derecho a una institución son conscientes de ese derecho en detrimento de otros factores entre ellos su permanencia en la institución de ser fundamental en el desarrollo al obtener sanas interacciones y comunicación con sus padres y profesores, etc.

2.2.Fundamentación teórica y Conceptual

La presente fundamentación teórica y conceptual se obtuvo de la investigación de diversas tesis y artículos científicos publicados en repositorios institucionales en el país y el exterior, así como en revistas científicas. Para la realización de este trabajo investigativo se recopiló información de varias fuentes lo que permitió citar de acuerdo a información confiable, veraz que permita tener sustento para la realización de la investigación. Según Espinosa, Gómez, y Cañedo (2012), la principal barrera que afrontan los estudiantes con discapacidad con relación a la inclusión social al dar referencias de las actitudes y discursos por medio de los docentes, secundado del acceso, y, por último, los recursos.

La inclusión en la educación atiende a los grupos de estudiantes que corren el riesgo de ser marginados o excluidos y tienden a fracasar en la escuela porque están más desfavorecidos. Por tanto, se deben tomar medidas para asegurar su presencia, participación, aprendizaje y éxito académico en el sistema educativo garantizando con la educación un mejor estilo de vida para cuando lleguen a la edad adulta.

En el Ecuador, las personas adultas con discapacidad dependiendo del grado y tipo que posea, encuentran oportunidades de inclusión social. No obstante, hay instituciones o empresas que no incluyen en su nómina o su clientela a personas con discapacidad. Por este motivo, se han revisado investigaciones previas donde se evidencia a la exclusión social como la separación de un individuo de algún grupo social y va de la mano con la vulneración de sus derechos. Según Jiménez (2008), la exclusión social se puede analizar y entender como un proceso multidimensional, que tiende a menudo a acumular, combinar y separar, tantos a individuos como a colectivos, de una serie de derechos sociales tales como el trabajo, la educación, la salud, la cultura, la economía y la política, a los que otros colectivos sí tienen acceso y posibilidad de disfrute y que terminan por anular el concepto de ciudadanía. Respecto a las esferas de exclusión social, consideran desde las más clásicas (laboral, residencial y formativa) hasta las que han ido ganando relevancia en los últimos tiempos (étnica, de ciudadanía, de género y sociosanitaria). Si atendemos a las circunstancias que pueden intensificar o agravar la exclusión social, incluyen el contexto familiar, la edad y el no acceso a la protección social.

Lograr una sociedad accesible que no quede excluida del ámbito ningún grupo sirve para garantizar que las personas con discapacidad puedan participar sin barreras, los obstáculos

existentes deben eliminarse y evitarse en el futuro. Es una tarea difícil pero posible. Su aplicación no está disponible a corto plazo pues debe ser muy planificado y depende enteramente de las instituciones estatales o de la sociedad civil y demás interesados. Tiene que ser un trabajo continuo y compartido con toda la comunidad.

Para Placeres et al., (2011) sostiene que la familia, además de ser un grupo de gran importancia para el desarrollo humano, es también donde ocurren, hacia su interior y a través de las interacciones familiares, los procesos que determinan su funcionamiento y formas de existencia. Es la familia la institución más importante para el ser discapacitado y este tiene mucho por contribuir y aportar.

Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de vivir en la pobreza debido a una serie de factores, incluida la falta de acceso a la educación o las oportunidades laborales limitadas, según explica el Banco Mundial. Otras razones incluyen el acceso irregular a la atención médica, la vivienda en entornos inaccesibles y la discriminación. En Ecuador, las personas con discapacidad tienen un 22 % menos de probabilidades de recibir educación primaria. También tienen más probabilidades de vivir en la pobreza, tienen que pagar costos básicos adicionales para cuidar su condición, estos incluyen facturas médicas, transporte privado, ropa, dietas especiales, dispositivos de asistencia, proyectos de mejora del hogar y atención de enfermería especializada.

2.2.1 Dimensión: Desarrollo Personal

Inclusión Educativa

Esta dimensión incluye varios elementos que componen el concepto de educación inclusiva, partiendo del diseño del sistema educativo, el cual debe organizarse de acuerdo a los requerimientos del número de estudiantes, y el centro o institución de aprendizaje debe implementar los contenidos determinados por la institución educativa. regulaciones locales y promover la supervisión y capacitación de todos los estudiantes. La formación de los docentes para su respectiva formación sin excepción, así como el papel de los padres en este proceso educativo. Al aunar el trabajo de cada actor, esta teoría de la inclusión promueve la creación de espacios seguros y confiables para todas las personas con necesidades educativas especiales, porque la lógica de actuación es la idea de que cada sujeto se empodere desde su autonomía, lo que incluso hace que esta diferencia

fortalezca su identidad más que ser una limitación social Padrós, 2009 como se citó en Yunga, 2022.

Desde el punto de vista nacional, aún existe una deuda por la concreción de estrategias de inclusión, los habitantes se sienten discriminados por ciertas características individuales, se excluyen los factores colectivos. Por lo tanto, el Estado, el espacio de la educación formal y toda la sociedad civil deben involucrarse activamente en la comprensión y naturalización de la acción inclusiva.

En este sentido es determinante conceptualizar la inclusión educativa. Según los autores Booth y Ainscow (2002) la inclusión educativa es una serie de procesos diseñados para eliminar o reducir las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Incluye dimensiones culturales, política y práctica. En esta cultura se presenta una comunidad escolar con valores y creencias compartidas, diseñada para que todos puedan aprender. Como tales, estas políticas tienen como objetivo colocar la inclusión en el centro del desarrollo escolar y formar un marco único que guíe a las diversas agencias de apoyo en la gestión de la diversidad. Además, esta práctica asegura que las actividades escolares fomenten la participación de todos y reflejen coherentemente la cultura a la que pertenecen y sus políticas rectoras. (Booth & Ainscow, 2015).

2.2.2 Dimensión: Económico

Inclusión Laboral

Ecuador cuenta con leyes vigentes en cuanto a la inclusión laboral de las personas con discapacidad. De acuerdo con la normativa el empleador está obligado a contratar una persona con discapacidad cuando su nómina es de 25 o más trabajadores hasta completar un mínimo del 4% de personas con discapacidad. Considerando la disposición legal manifiesta en la Ley Orgánica de Discapacidad, aprobada por la Asamblea Nacional el 26 de junio de 2012 y publicada en el Registro Oficial No.796 del 25 de septiembre de 2012, en la cual se dispone que:

Artículo 47.- Inclusión laboral. - El empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores en recursos humanos está obligado a contratar, un mínimo de 4% de personas con discapacidad... En los casos del registro del personal entre ellos: las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y Policías Municipales del sector público, empresas de seguridad y vigilancia privada; se tomará en cuenta solamente el registro del personal

administrativo. (Ecuador, V. d., 2012) En el país, a diciembre 13 de 2017, la población carnetizada fue de 418.001 personas con algún tipo de discapacidad (Consejo Nacional de Discapacidades, 2012). Según la Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física, la tasa de desempleo es del 6% (Ordoñez, 2011), lo que significan unas 9.093 personas. La Tabla 1, presenta la población con discapacidad en la provincia de Pichincha, según el CONADIS, 63.813 personas con discapacidad se encuentran registradas, 41.175 son mayores de edad, es decir son personas en edad laboral. Las personas con discapacidad que se encuentran laborando son 37.847, y de estas 2.284 trabajan en el sector público. (Consejo Nacional de Discapacidades, 2017).

A pesar de los esfuerzos del Estado, aún existe la necesidad de seguir incluyendo a las con discapacidad en el sector laboral. Las discapacidades relacionadas con la pobreza es una realidad; la falta de oportunidades de empleo formal para las personas con discapacidad sigue siendo un problema nacional, además de la negligencia de una atención oportuna para este grupo prioritario, en donde las consecuencias conducen a la pobreza de las personas con discapacidad y sus familias por el deterioro total de medios de vida.

El proceso de insertar laboralmente a una persona con discapacidad, para la autoridad pública representaba una profunda preocupación en Ecuador, hasta el 14 de mayo de 2012, que a través del Registro Oficial No. 702, posibilitó el proceso de reclutamiento de personas con discapacidad, empezó la selección, evaluación, adaptación de puestos de trabajo y organización del entorno laboral, ley que no estaba lo suficientemente difundida. Con base en investigaciones previas a este estudio, se determinó que, al momento de contratar a una persona con discapacidad, el comportamiento individual y/o colectivo de sus colaboradores no cumple con sus expectativas, independientemente del clima y cultura organizacional que forme parte de la organización y así el ambiente lo victimiza, por lo que trabajadores, discapacitados realizan sus acciones sin suficiente motivación y los resultados son marginados y/o pobres. (Uquillas Casalombo, 2012)

2.2.3 Dimensión: Bienestar Físico

Salud

De acuerdo con la OMS (2022) la discapacidad es parte del ser humano e inherente a la experiencia humana. Es el resultado de la interacción entre afecciones como la demencia, la ceguera o las lesiones medulares, y una serie de factores ambientales y personales. Se calcula que 1300 millones de personas, es decir, el 16% de la población mundial, sufren actualmente una

discapacidad importante. Esta cifra está aumentando debido al crecimiento de las enfermedades no transmisibles y a la mayor duración de la vida de las personas. Las personas discapacitadas constituyen un grupo diverso, por lo que sus experiencias vitales y a sus necesidades en materia de salud se ven afectadas por factores como el sexo, la edad, la identidad de género, la orientación sexual, la religión, la raza, la etnia y la situación económica. Las personas con discapacidad mueren tempranamente, tienen peor salud y experimentan más limitaciones en su actividad diaria que las demás. En Ecuador a pesar de las iniciativas gubernamentales que han existido, el sistema de salud para las personas discapacitadas no ha mejorado lo suficiente para que cubra los requerimientos que condición su inhabilidad.

2.2.4 Dimensión: Autodeterminación

Autonomía

La discapacidad de una persona se define cuando las actividades se realizan de una manera o rango diferente que las personas consideran normales. Una discapacidad es cualquier distracción o incapacidad para realizar actividades que se consideran normales para una persona. Las limitaciones funcionales se consideran un aspecto del deterioro funcional; por el contrario, la discapacidad se refiere al conjunto complejo e integrado de actividades que se espera que una persona o cuerpo realice durante su vida, ya que pueden ser expresado, desempeño de tareas y habilidad o comportamiento. La discapacidad es cualquier desventaja social que existe en un individuo debido a una discapacidad que limita o dificulta el desarrollo de los roles esperados en función de la edad, el género y la situación social y cultural del individuo. A pesar de la condición física o mental de las personas con discapacidad a estas se las prepara para su autonomía en la medida que sea posible y dentro de los parámetros establecidos por las entidades gubernamentales. En el país existen proyectos especializados que a través del MIES que están siendo implementados a lo largo del territorio nacional, cumpliendo con el mandato constitucional y normativo del ejercer la rectoría de las políticas públicas en materia de protección, social, inclusión y movilidad social y economía, con el propósito de buscar la autonomía de las personas con discapacidades, ya que son seres considerados vulnerables.

Durante los últimos años y dado el compromiso del Estado ecuatoriano y los avances normativos se han diseñado diversos servicios para la atención de las personas con discapacidad. En el caso específico de servicios de cuidado, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, mediante las distintas modalidades de atención, busca fomentar el máximo desarrollo de la autonomía; disminuir la dependencia de las personas con discapacidad, particularmente de aquellas en condición de

pobreza y pobreza extrema; promover el ejercicio de sus derechos; y orientar y capacitar a las personas y sus familias.

2.2.5 Dimensión: Inclusión Social

Participación en la comunidad

Las personas con discapacidad independiente de su grado o condición física, médica o económica necesitan sentirse incluidos en la sociedad, por este motivo cada vez surgen más iniciativas gubernamentales tendientes a buscar la inclusión social para las personas que asisten a los centros de atención o proyectos, ya que al desarrollar actividades que les permitan participar en sociedad de una u otra manera, se está procurando la equiparación de oportunidades, además, la integración social y económica que mejore su calidad de vida.

De acuerdo con la página del MIES, en estos centros se brinda atención a todas las personas con discapacidad que necesitan el desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual, pre laborales, pre ocupacionales, entre otras; dando prioridad a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema, y/o vulnerabilidad. La atención personas con discapacidad, se presta a través de tres modalidades de servicio: centros de atención diurnos, centros de referencia y acogida y atención en el hogar y comunidad.

2.2.6 Dimensión: Derechos Humanos

Normativos

Como normativa jurídica debe entenderse la totalidad del derecho positivo y el conjunto de disposiciones legales y administrativas vigentes sobre el tema propuesto, así como la jurisprudencia de los tribunales de justicia, así tenemos:

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 189.- Inducción, Sección 5ª. De la vinculación de parientes de personas con discapacidad o enfermedades catastróficas dentro de la administración pública. (Ley Orgánica de Servicio Público – LOSEP, 06 de octubre de 2010. Última modificación: 28-mar.-2016. Estado: Vigente) Mandato al Ministerio de Relaciones Laborales. -Artículo 193 De la vinculación, Artículo 194 De las multas: de realizar el seguimiento y comprobación del cumplimiento del porcentaje mínimo de personas con discapacidad de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 64 y disposición

transitoria octava de la LOSEP. Revisando la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica del Servicio Público, se determinó que son cuatro los subsistemas que intervienen en la inserción laboral: Los subsistemas de inserción laboral tienen como punto de inicio “La aplicación al cargo”, “selección”, “contratación”, “capacitación” y por último en caso de que fuera despedido intempestivamente, el derecho a ser indemnizado.

De tal manera, la Carta Magna, establece en su Art. 425: “El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos”.

Las personas con discapacidad tienen derecho a no ser discriminadas por su condición; a ser tratadas en igualdad de condiciones en todo lo referente al proceso de contratación laboral en iguales términos, condiciones y privilegios que el resto de trabajadores; es importante mencionar que este artículo 45 de la LOD prevé al menos cinco subsistemas a seguir para la contratación de las personas con discapacidad. Además, esta norma legal arriba mencionada, ordena que, a través del Ministerio de Relaciones Laborales, Viceministerio de Trabajo y Empleo – Inserción de personas con discapacidad, elabore las políticas necesarias para que consolide la formación para el trabajo, empleo, inserción y reinserción laboral, readaptación profesional y reorientación ocupacional, y para los servicios de orientación laboral, promueva las oportunidades de empleo, facilidades para su desempeño, colocación y conservación del empleo, y en todos los casos aplique criterios de igualdad y género.

Tipos de discapacidad

Es importante que la investigación muestre que la discapacidad afecta a las personas de manera diferente; de hecho, algunas discapacidades se pueden reconocer rápidamente, mientras que otras no. La clasificación de tipos de discapacidades que presentaremos nos permite comprender la naturaleza de cada discapacidad:

Discapacidad física o motora

La discapacidad física es una alteración corporal de las más frecuentes en el ser humano; su padecimiento está ligado directamente con enfermedades que han sido desarrolladas previamente sin dejar de lado a los accidentes que por lo general son los que entregan las tasas porcentuales más elevadas al considerar este tipo de discapacidad. Según Peralta (2012) la discapacidad motora se define como una limitación o incapacidad como consecuencia de un trastorno físico. Es el resultado de cambios temporales o permanentes (debido a una lesión o enfermedad) en el sistema nervioso central o el sistema motor (huesos, articulaciones o músculos) que pone a los pacientes en desventaja al limitarlos. Este trastorno provoca limitaciones en la postura, la coordinación, la comunicación, la manipulación, el movimiento y las funciones bucales y/o respiratorias. (Salinas 2018, 23–24). Las personas con discapacidad física a menudo enfrentan el rechazo y la discriminación de la industria en la que deciden participar.

Discapacidad sensorial

La categoría de este tipo de discapacidad corresponde a personas que han perdido capacidades, al padecer deficiencias de total o parcial entre uno o más de sus sentidos; de tal manera que influye dentro del estudio de la clasificación de dos subtipos, tales como: la discapacidad visual y la discapacidad auditiva que frecuentan en los ciudadanos.

Discapacidad auditiva

La discapacidad auditiva la podemos entender como la falta, disminución o pérdida de las capacidades de escuchar; alterando la agudización de las personas que interfiere con el lenguaje y la comunicación interactiva. Tubay y Barros (2014, 17) citan a Suria (2008), quien señala que “considerables son las conceptualizaciones sobre la discapacidad auditiva entre las que cabe mencionar, al ser una dificultad en caracterizarse problemática en captar, transmitir, percibir los sonidos, ruidos, voces de las personas dentro de un ambiente libre o cerrado”.

Discapacidad visual

Llaguno (2014) mencionado por Godoy (2017, 10) manifiesta que “la disminución y el deterioro de la agudeza visual es producido por las anomalías en el sistema ocular que aun usando lentes visibilizas bien, de acierta manera en alguno de sus órganos o funciones, provoca discapacidad total o parcial de tal manera que le impide cumplir con cabalidad las actividades utilizando el sentido la vista, y si tal fuera el caso lo estaría forzando, por eso enfatiza que aun con ayuda de auxiliares ópticos”. Este tipo de discapacidad a veces puede ser estable o progresiva; ya sea congénita o adquirida, es un proceso que puede progresar e incrementar el deterioro lentamente hasta lograr la ceguera parcial o total.

Discapacidad intelectual

La Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) citada por Burbano (2015, 19) manifiesta que la discapacidad intelectual “se caracteriza por determinadas restricciones específicas tanto en lo intelectual, como en la adaptación, y a su vez en las habilidades sociales y prácticas, al ser consideradas las inician antes de los 18 años de edad”. La discapacidad intelectual está presente en las personas independientemente de su edad, estado o condición al variar el nivel de intensidad.

Discapacidad psíquica

La discapacidad psíquica e intelectual a menudo causan confusión conceptual; este enredo está asociado con cambios neuropsicológicos y trastornos psiquiátricos comunes a ambos tipos de discapacidad. Trastornos Mentales: Tiene ciertas características como: La evolución es más lenta de lo normal. Psicomotricidad: coordinación, habilidades, corrección postural, etc. Habilidades de comunicación: habla, gestos, etc. Potencial de otros cambios: físicos (articulaciones, músculos, etc.) y fisiológicos (corazón, respiración, digestión, riñones, etc.). Requieren supervisión (variable). Alteraciones del comportamiento: falta de iniciativa y autocontrol en determinadas situaciones. Tiende a evitar el fracaso en lugar de buscar el éxito. (Acurio 2013, 20).

La clasificación de las discapacidades permite identificar diferentes tipos de condiciones afectan a gran parte de la población mundial en la actualidad para así buscar posibles soluciones a las diversas problemáticas que se pudieren presentar.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación se efectuó con la metodología de investigación descriptiva utilizando criterios sistemáticos, comparable, medible y replicable, que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos de estudio al estar orientado por el método de investigación bibliográfica sobre la teoría sustantiva de la inclusión social en el proyecto de las personas adultas con discapacidad en la parroquia Atahualpa, proporcionando el análisis de datos, dando énfasis a la dimensión observacional antes de la interpretación de la naturaleza actual en cuanto las realidades de hecho y experiencias de cada usuario al enfrentar situaciones de desigualdad y discriminación en la sociedad, siendo evaluados de forma técnica en el levantamiento de información con total validez. Según Guevara et al. (2020), “El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exactas de las actividades, objetos, proceso y personas”.

3.2. Alcance de la investigación.

La investigación parte de un enfoque cuantitativo que permite describir, medir, explicar y predecir los fenómenos en una población, trabajando con la variable de la Inclusión Social de las personas adultas con discapacidad en el proyecto de la parroquia Atahualpa, en donde establezca un proceso que aplica el análisis de datos de tendencia central y dispersión de la obtención de resultados estadísticamente por los estudios de tipo fenomenológicos que emergen en un determinado grupo, dependiendo tanto de los resultados de la revisión de la literatura y de la perspectiva del estudio, en cuanto a la toma de decisiones de la base del nivel de conocimiento previo existente acerca de la variable a investigar y en función de los objetivos específicos alcanzar en el proyecto. Para el autor Nassaji (2015), la investigación cuantitativa, son datos que emplean armar patrones, conceptos, identificar grupos o reconocer algunos rasgos necesarios con la finalidad de crear categorías que serán utilizados para describir e interpretar con mayor profundidad las perspectivas de los sujetos.

3.3. Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Técnica de levantamiento de información
Inclusión Social	La Inclusión es una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas con discapacidad, al ser fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones Interpersonales • Económico • Salud • Autoderminación • Derechos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión Social • Inclusión Educativa Económico y Laboral • Capacidades Humanas • Movilidad y Autonomía • Participación comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • 1, 3 • 4 ,6, 9 • 2 • 5, 7 • 8, 10 	Encuesta al grupo prioritario de las personas adultas con discapacidad en el proyecto de la parroquia Atahualpa, 2022.

Elaborado por: Eliana González Métega (2022)

3.4. Población, muestra y periodo de estudio.

El desarrollo del trabajo investigativo se realizó con una población de personas adultas con discapacidad que forma parte del grupo prioritario de atención en el Proyecto de la Parroquia Atahualpa que fomenta el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES perteneciente al Distrito Santa Elena, en donde cada unidad de atención está conformada por una técnica a cargo de 30 usuarios entre ellos jóvenes y adultos. La población está integrada por 20 personas adultas con discapacidad, en el rango de edad de 30 a 59 años y se trabajó con el total de la población, por tanto, la muestra fue 100% de la población.

3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.

Los procesos técnicos e instrumentos para el levantamiento de información fueron convalidados por la Técnica a cargo del grupo prioritario proyecto discapacidad Atahualpa. Según nos explica (Avila, González, & Licea, 2020), la encuesta constituye el instrumento metodológico que permite la aplicación del método, en la práctica, en cual emplea un instrumento o formulario impreso o digital, destinado a obtener respuestas sobre el problema en estudio, y que los sujetos que aportan la información, llenan por sí mismos.

El instrumento promotor de recopilación de información fue la encuesta, formato que se implementó y se aplicó de la muestra extraída, al especificar la población de personas adultas, en donde este proceso trajo consigo la obtención de información pertinente y se identificaron los aspectos cuantificables de cada usuario respecto a la inclusión social.

Adaptación del Test para medir la variable Inclusión Social

El test adaptado para esta investigación cuenta con 12 ítems en relación a la variable Inclusión Social, el cual será medido por la escala de Likert, siguiendo los estándares desde: 1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Indiferente, 4. De acuerdo, 5. Totalmente de acuerdo. De esta manera el instrumento indicará los factores que caracterizan la Inclusión Social de las personas Adultas con discapacidad.

3.5.1 Validación y Confiabilidad

Para poder ejecutar la validación interna de la elaboración del Test se utilizó la herramienta de base de datos del sistema estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), desarrollando la prueba de pilotaje con el 10% del grupo poblacional seleccionado, obteniendo una confiabilidad y consistencia interna de Alpha de Cronbach:

Tabla 1

Análisis de Fiabilidad Alpha de Cronbach

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,724	15

Los resultados obtenidos dentro del análisis muestran que la elaboración del Test, presenta un valor de análisis de Cronbach de $\alpha=.724$ lo que corresponde a una fiabilidad aceptable del instrumento “encuesta”. La data fue realizada mediante los estadísticos descriptivos.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Tabla 2

Edad y género de personas adultas con discapacidad

Edad	Género		Total	%
	Masculino	Femenino		
30-35	3	2	5	25%
36-40	2	3	5	25%
41-45	2	1	3	15%
46-50	1		1	5%
51-55		3	3	15%
56-60	2	1	3	15%
Total	10	10	20	100%

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

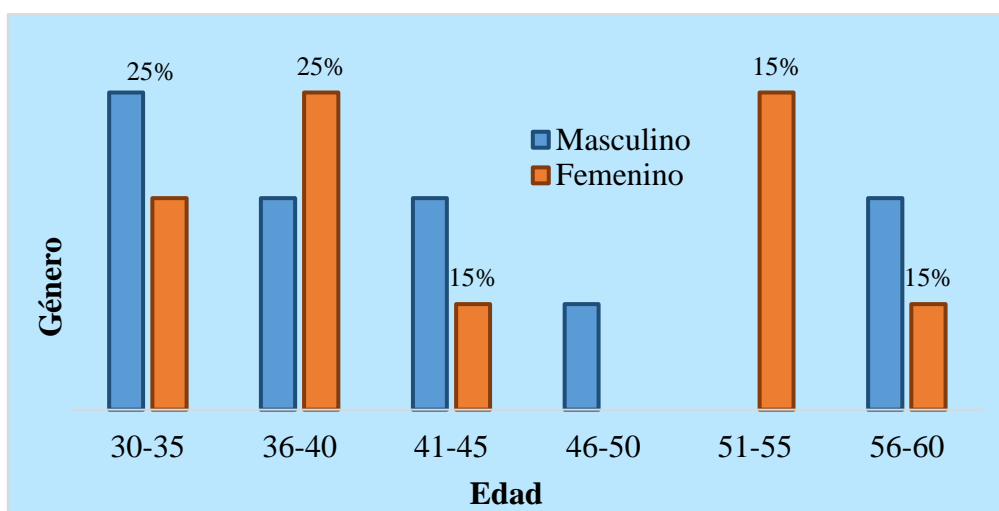


Figura 1 *Edad y género de personas adultas con discapacidad*

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

Interpretación

Distribución por grupos de edad y género. – Según los datos obtenidos, correspondiente a la clasificación de edad de acuerdo a la OMS, las personas adultas se encuentran entre el rango de 30 a 59 años. En el proyecto participa el 50% de los usuarios de género masculino y el otro 50% consta del género femenino en donde refleja una igualdad de porcentaje 25% entre 30 a 40 años, 15% entre 41-45 y 56-60.

Tabla 3

Estado civil y género de personas adultas con discapacidad

Estado Civil	Género		Total	%
	Masculino	Femenino		
Soltero	5	3	8	40%
Casado	3	5	8	40%
Divorciado		1	1	5%
Viudo		1	1	5%
Unión libre	2		2	10%
Total	10	10	20	100%

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

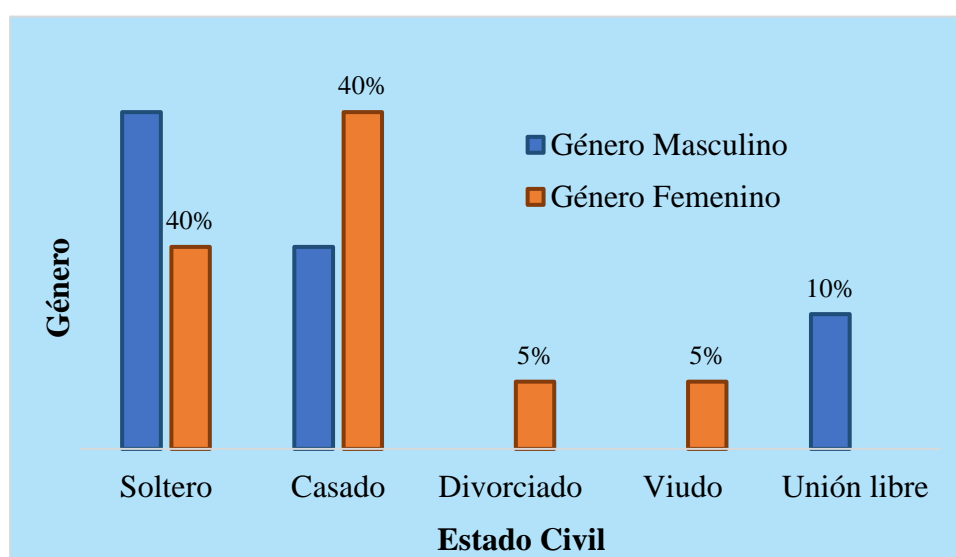


Figura 2 *Estado civil y género de personas adultas con discapacidad*

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

Interpretación

Distribución de las personas encuestadas por estado civil. - En la tabla y gráfica se muestra la distribución en cuanto a género y estado civil entre el grupo poblacional de usuarios, el 40% de ellos se encuentran solteros, y así mismo el 40% casados, de ella se puede identificar que el 5% se encuentran divorciados y viudo del género femenino y el 10% de los participantes en unión libre.

Tabla 4

Tipo de discapacidad y nivel de discapacidad

Tipo de Discapacidad	Nivel de Discapacidad					Total	%
	Leve	Moderada	Grave	Muy grave	Completa		
Auditiva		2	1			3	15%
Física o motriz			8	2	1	11	55%
Intelectual			1	4	1	6	30%
Psíquica						0	0%
Visual						0	0%
Total	0	2	10	6	2	20	100%

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

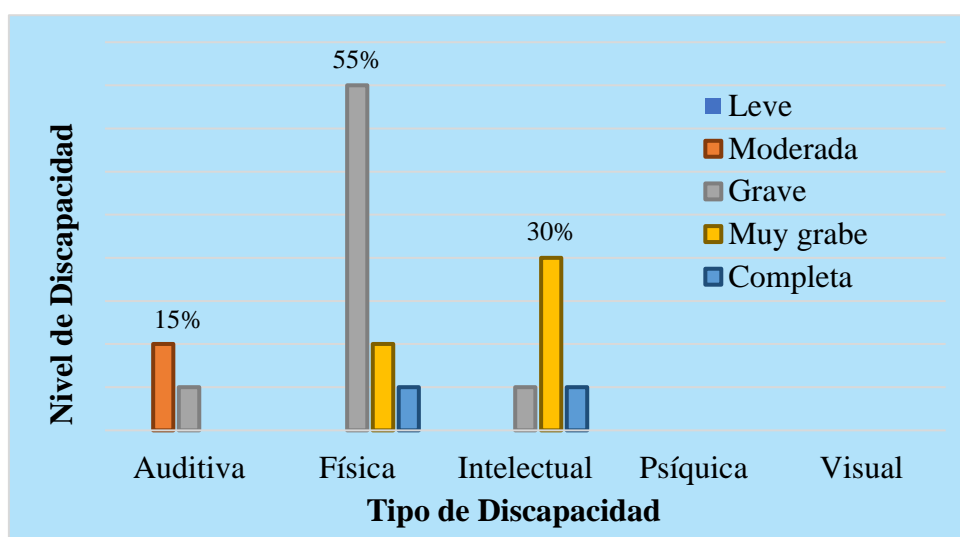


Figura 3 *Tipo de discapacidad y nivel de discapacidad*

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

Interpretación

Distribución de las personas adultas con discapacidad y el nivel de grado. – Según los datos cuantificados, los usuarios en el proyecto comportan tres tipos de discapacidad. El porcentaje de discapacidad auditiva es de 15% entre ellas consideradas en un nivel moderado y grave; la discapacidad física es la que resalta entre el grupo prioritario con un 55% de nivel completo, muy grave y grave, mientras que el 30% es de discapacidad intelectual entre los niveles de grave, muy grave y completa.

Tabla 5

Nivel académico y género de personas adultas con discapacidad

Nivel Académico	Género		Total	%
	Masculino	Femenino		
Analfabeto	3	3	6	30%
Primaria	2	2	4	20%
Secundaria	4	6	10	50%
Universitario			0	0%
Total	9	11	20	100%

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

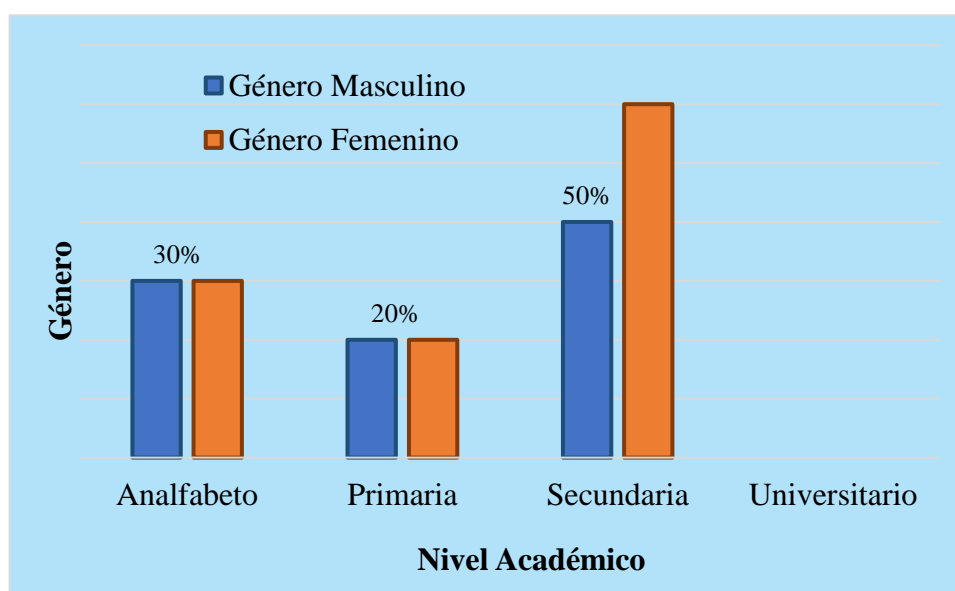


Figura 4 *Nivel académico y género de personas adultas con discapacidad*

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

Interpretación

Nivel de escolaridad de la población en estudio. – De acuerdo a los datos obtenidos, el nivel académico óptimo que han logrado superar es la secundaria con un 50% de la población total, mientras que el 20% culminaron sus estadios hasta la primaria. Entre ellos yace la problemática de alfabetización en usuarios con un 30%, por el cual se estima los casos de discriminación o bajos recursos, a su vez es de concientizar que tanto la persona vulnerable y el cuidador deben de incentivar la inclusión educativa.

Tabla 6

Actividad laboral y tipo de discapacidad

Actividad Laboral	Tipo de discapacidad			Total	%
	Auditiva	Física	Intelectual		
Trabajo privado				0	0%
Independiente	1	7		8	40%
Trabajo público	1	2		3	15%
No trabaja		3	6	9	45%
Total	2	12	6	20	100%

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

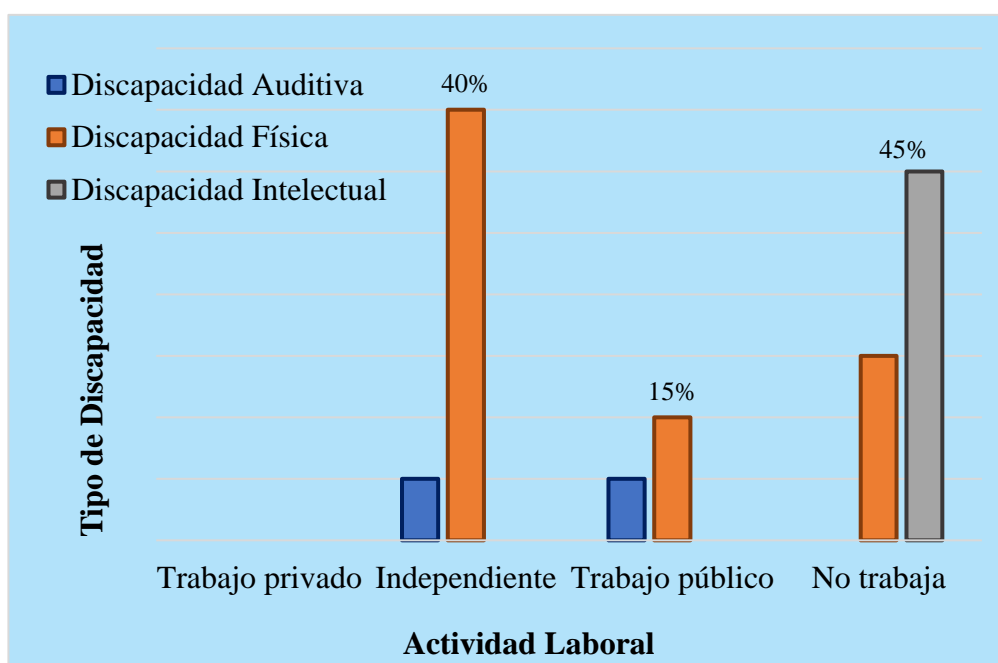


Figura 5 *Actividad laboral y tipo de discapacidad*

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

Interpretación

Distribución del tipo de discapacidad y actividad laboral. - Respecto a la ocupación y tipo de discapacidad, influye de gran manera el nivel de escolaridad, por ende, se refleja en la gráfica el 45% de usuarios con discapacidad que no trabajan, sean diversas las circunstancias que impide el laborar. Un dato significativo es en cuanto la actividad laboral “independiente”, entre ellos se encuentran los usuarios, emprendedores, ebanistas y ganaderos, sin embargo, el 15% de ellos se encuentran laborando en un lugar público.

Tabla 7

¿Considera adecuadas las estrategias implementadas por las autoridades responsables del GAD Parroquial Atahualpa hacia la Inclusión Social?

P1: Inclusión Social en la Parroquia Atahualpa	Frecuencia	Porcentaje valido
1. Totalmente en desacuerdo	0	0%
2. En desacuerdo	2	10%
3. Indiferente	5	25%
4. De acuerdo	5	25%
5. Totalmente de acuerdo	8	40%
Total	20	100%

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

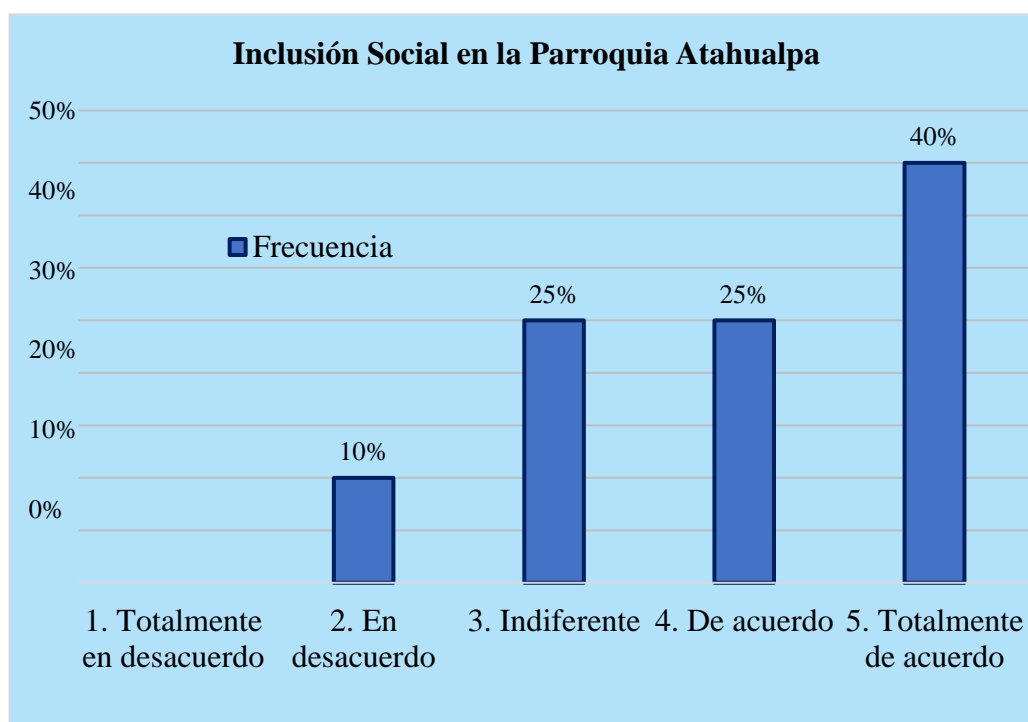


Figura 6 *¿Considera adecuadas las estrategias implementadas por las autoridades responsables del GAD Parroquial Atahualpa hacia la Inclusión Social?*

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

Interpretación

De acuerdo a los datos obtenidos, las autoridades del GAD parroquial Atahualpa están implementando adecuadas estrategias hacia la inclusión social, con un 40% de usuarios que se encuentran totalmente de acuerdo con las medidas a realizar y el 25% de acuerdo. Sin embargo, se visualiza un 10% de usuarios con una postura de desacuerdo y 25% indiferente a la planificación de estrategias a efectuar en la comunidad.

Tabla 8

¿El Proyecto ha permitido significativos avances en las habilidades, capacidades y destrezas de los usuarios con discapacidad?

P2: Habilidades, capacidades y destrezas	Frecuencia	Porcentaje valido
1. Totalmente en desacuerdo	0	0%
2. En desacuerdo	0	0%
3. Indiferente	3	15%
4. De acuerdo	5	25%
5. Totalmente de acuerdo	12	60%
Total	20	100%

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

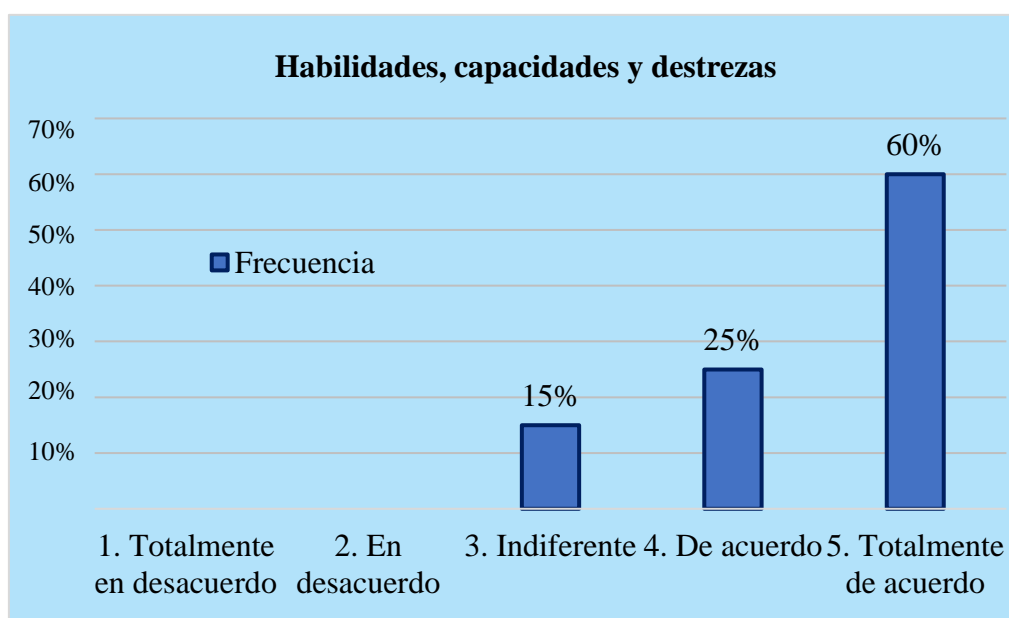


Figura 7 *¿El Proyecto ha permitido significativos avances en las habilidades, capacidades y destrezas de los usuarios con discapacidad?*

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

Interpretación

Por los resultados indicados en la tabla 8 que corresponde a la dimensión del factor inclusivo, de acuerdo a los avances particulares de cada usuario participe en el proyecto al desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas, se obtuvo que 60% están totalmente de acuerdo con los avances, un 25% de acuerdo y un 15% indiferente en el progreso de cada usuario en su desenvolvimiento en la comunidad.

Tabla 9

¿Cree usted que organizarse con otros miembros de su comunidad para trabajar por una causa en común es un factor de inclusión social?

P3: Integrarse es factor de Inclusión Social	Frecuencia	Porcentaje valido
1. Totalmente en desacuerdo	0	0%
2. En desacuerdo	0	0%
3. Indiferente	2	10%
4. De acuerdo	3	15%
5. Totalmente de acuerdo	15	75%
Total	20	100%

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

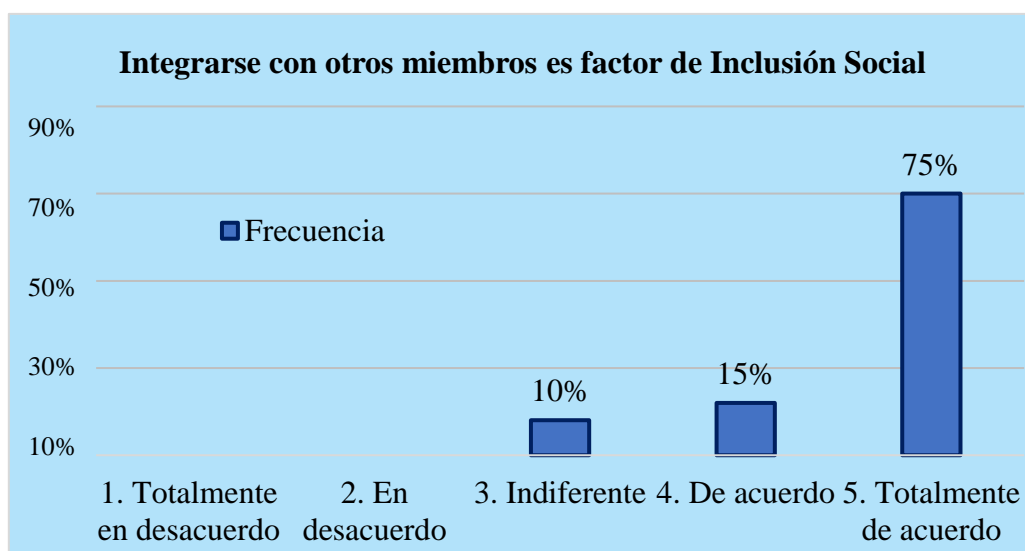


Figura 8 *¿Cree usted que organizarse con otros miembros de su comunidad para trabajar por una causa en común es factor de la inclusión social?*

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

Interpretación

De acuerdo con los resultados de la tabla 9 Integrarse con otros miembros de la comunidad es factor de la inclusión social; el 75% de los usuarios considera encontrarse totalmente de acuerdo ya que es una estrategia de ser comunicativos y empáticos, el 15% estuvo de acuerdo y así mismo un porcentaje pequeño de 10% que es indiferente a las tomas y estrategias a desarrollar por temor en ser aceptados y juzgados.

Tabla 10

¿Usted se encuentra satisfecho con el bono de desarrollo para las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad y bajos recursos?

P4: Bono de Desarrollo	Frecuencia	Porcentaje valido
1. Totalmente en desacuerdo	0	0%
2. En desacuerdo	3	15%
3. Indiferente	2	10%
4. De acuerdo	6	30%
5. Totalmente de acuerdo	9	45%
Total	20	100%

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

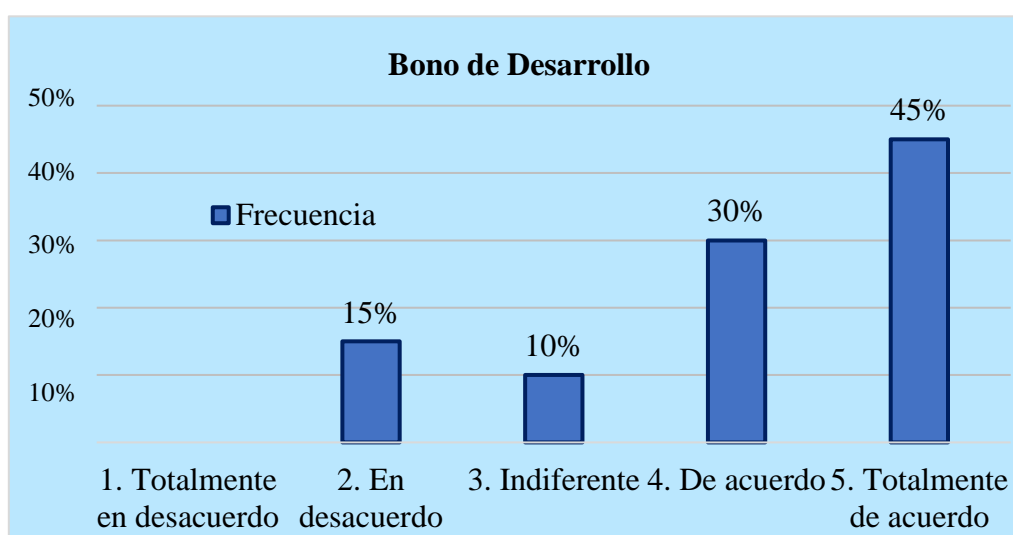


Figura 9 *¿Usted se encuentra satisfecho con el bono de desarrollo para las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad y bajos recursos?*

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

Interpretación

Según los datos obtenidos de la tabla 10 y gráfica, se sostiene que del 45% de los usuarios en el proyecto se encuentran totalmente de acuerdo y satisfecho con el bono de desarrollo, el 30% de acuerdo y un 15% en desacuerdo ya sea por las circunstancias que le fue quitado el bono por cuestión del estado, en su hecho 10% se encuentran indiferente con el bono de desarrollo implementado para ayudar a familias y hogares vulnerables en su calidad de vida.

Tabla 11

La planificación de talleres y actividades por parte de la Técnica, ha permitido el desarrollo autónomo de los usuarios

P5: Desarrollo autónomo en talleres y actividades	Frecuencia	Porcentaje valido
1. Totalmente en desacuerdo	0	0%
2. En desacuerdo	0	0%
3. Indiferente	1	5%
4. De acuerdo	5	25%
5. Totalmente de acuerdo	14	70%
Total	20	100%

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

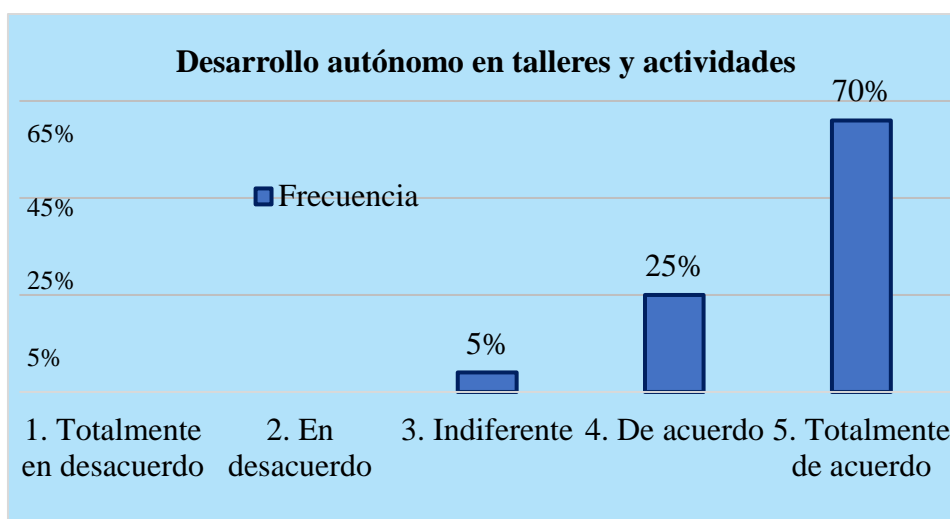


Figura 10 *La planificación de talleres y actividades por parte de la Técnica, ha permitido el desarrollo autónomo de los usuarios*

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

Interpretación

Entre el análisis de datos de la tabla 11 y gráfica, la planificación de talleres y actividades por parte de la técnica o coordinadora ha permitido el desarrollo autónomo de los usuarios, con un 70% de totalidad del grupo prioritario que se encuentran de acuerdo con lo impartido, siendo este factor correspondido también a un 25% de acuerdo a lo desarrollado, el 5% del grupo se encuentra indiferente o desconoce de sus capacidades al tener su cuidador.

Tabla 12

El sistema educativo incluye el lenguaje de señas, el sistema Braille u otros medios alternativos de comunicación para la enseñanza de las personas con discapacidad

P6: Inclusión Educativa	Frecuencia	Porcentaje valido
1. Totalmente en desacuerdo	0	0%
2. En desacuerdo	0	10%
3. Indiferente	8	20%
4. De acuerdo	7	15%
5. Totalmente de acuerdo	5	55%
Total	20	100%

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

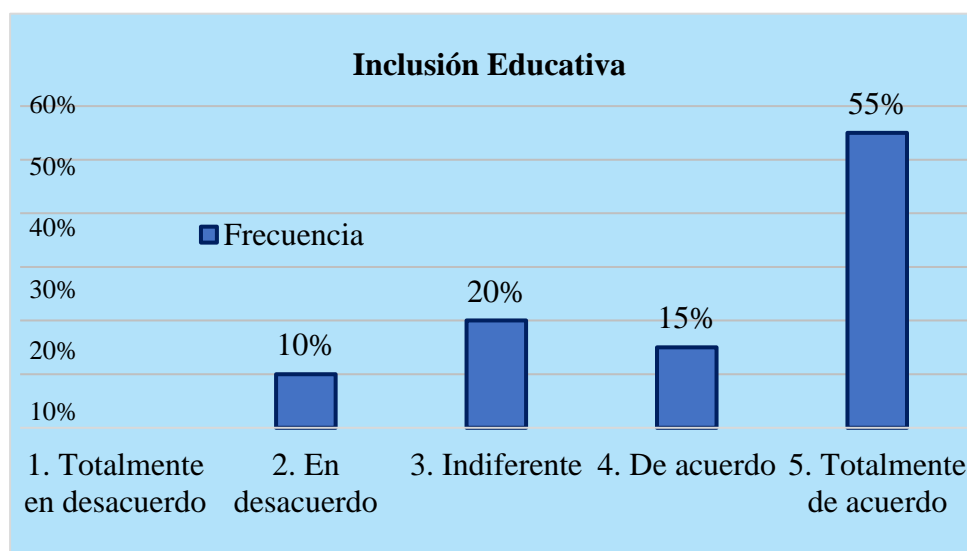


Figura 11 *El sistema educativo incluye el lenguaje de señas, el sistema Braille u otros medios alternativos de comunicación para la enseñanza de las personas con discapacidad*

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

Interpretación

Según los datos obtenidos de la tabla 12, las estrategias implementadas en el sistema educativo, es de gran relevancia al conllevar criterios favorables con 55% totalmente de acuerdo y 15% de acuerdo, el incluir el lenguaje de señas, el sistema Braille u otros medios alternativos, que quizás no todos consideran apropiado por haber participado en su determinado desarrollo de la inclusión educativa con 10% en desacuerdo y 20% indiferente de las personas adultas con discapacidad.

Tabla 13

¿Existe mayor facilidad para la movilización de personas con discapacidad?

P7: Movilización para el grupo prioritario	Frecuencia	Porcentaje valido
1. Totalmente en desacuerdo	0	0%
2. En desacuerdo	1	5%
3. Indiferente	3	15%
4. De acuerdo	9	45%
5. Totalmente de acuerdo	7	35%
Total	20	100%

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

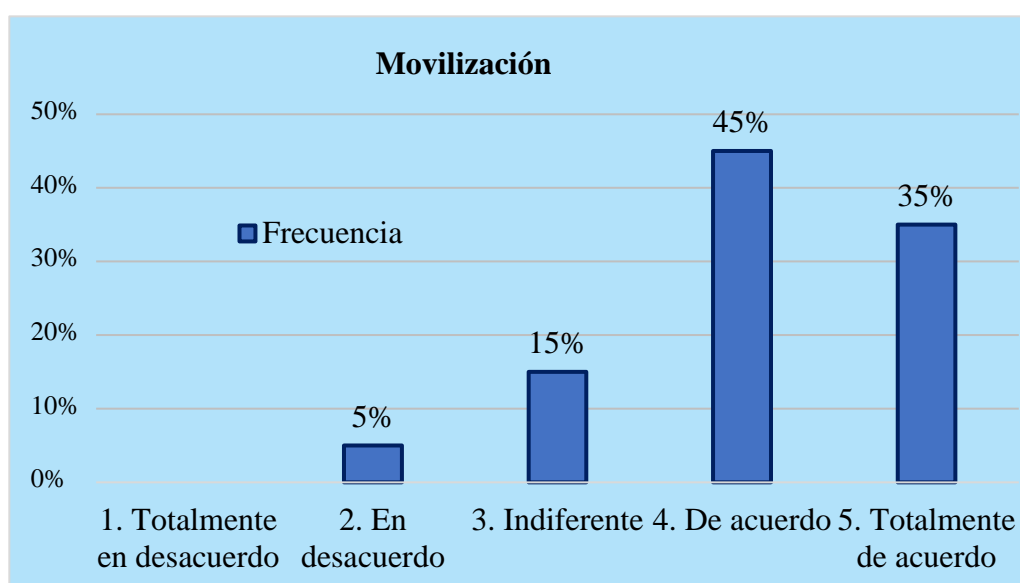


Figura 12 *¿Existe mayor facilidad para la movilización de personas con discapacidad?*

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

Interpretación

De acuerdo a los datos estadísticos en cuanto a la movilización de las personas con discapacidad, consideran un 45% de acuerdo a una mayor facilidad de viajar en medios de transporte y la viabilidad de los lugares a los cuales frecuentan, de la misma manera un 35% de ellos se encuentran totalmente de acuerdo, sin embargo, entre el 15% y el 5% diverge el tema al no sentirse integrados a su totalidad o por el impedimento de su condición ya sea física.

Tabla 14

Su participación en las actividades y programas desarrollados en su entorno social ha conllevado a sentirse bien consigo mismo.

P8: Participación social en la comunidad	Frecuencia	Porcentaje valido
1. Totalmente en desacuerdo	0	0%
2. En desacuerdo	0	0%
3. Indiferente	3	15%
4. De acuerdo	7	35%
5. Totalmente de acuerdo	10	50%
Total	20	100%

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

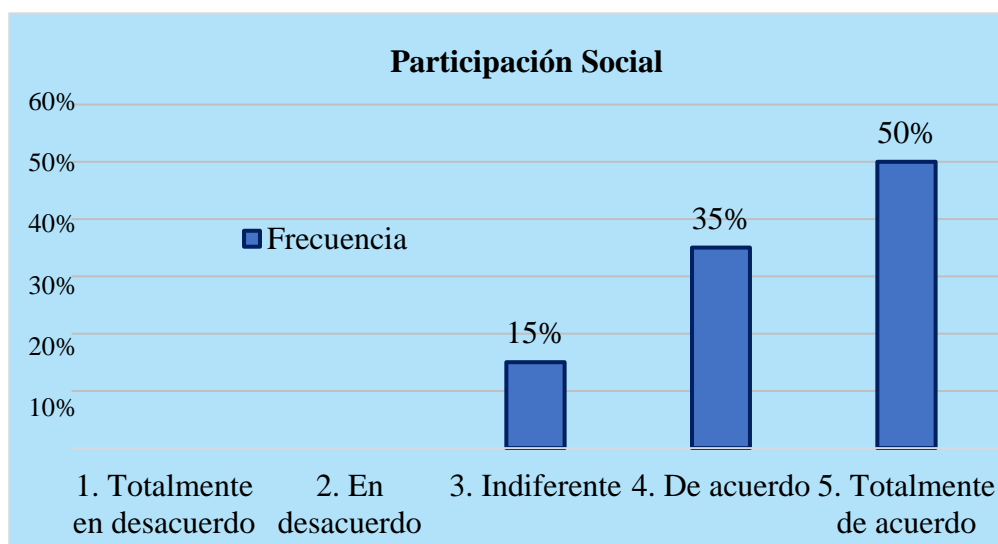


Figura 13 *Su participación en las actividades y programas desarrollados en su entorno social ha conllevado a sentirse bien consigo mismo*

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

Interpretación

La participación social es un factor que considerablemente influye de gran manera en el desarrollo y desenvolvimiento de la persona, 50% del grupo poblacional de personas adultas con discapacidad se encuentran totalmente de acuerdo a las actividades y programas a desarrollar en su entorno social, además del 35% de acuerdo que al desarrollar estas actividades se siente bien consigo mismo, pero existe un 15% de indiferencia al no desenvolverse y sentirse en confianza.

Tabla 15

¿En la actualidad los empresarios han hecho conciencia social al contratar personal con capacidades especiales?

P9: Inclusión Laboral	Frecuencia	Porcentaje valido
1. Totalmente en desacuerdo	0	0%
2. En desacuerdo	3	15%
3. Indiferente	3	15%
4. De acuerdo	9	45%
5. Totalmente de acuerdo	5	25%
Total	20	100%

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

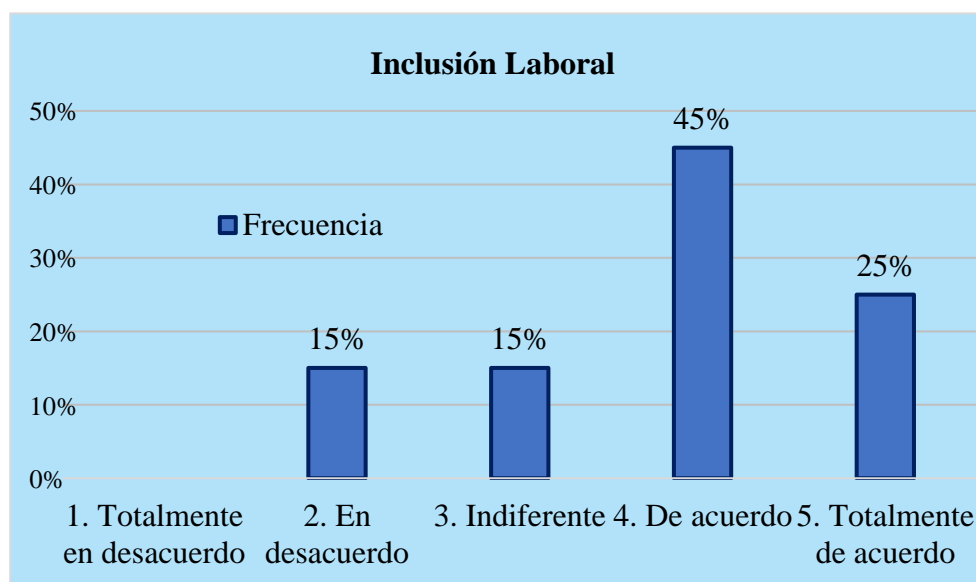


Figura 14 *¿En la actualidad los empresarios han hecho conciencia social al contratar personal con capacidades especiales?*

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

Interpretación

Desde la perspectiva de un empresario frente la económica y producción en la actualidad, consideran que, si ha existido la debida concientización al obtener resultado de 45% de acuerdo con la inclusión laboral, 25% totalmente de acuerdo, y un pequeño grupo de 15% en desacuerdo e indiferente al poder surgir e intervenir en la sociedad.

Tabla 16

Las personas con discapacidad ejercen el pleno goce de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás

P10: Derechos de las personas con discapacidad	Frecuencia	Porcentaje valido
1. Totalmente en desacuerdo	0	0%
2. En desacuerdo	4	20%
3. Indiferente	3	15%
4. De acuerdo	8	40%
5. Totalmente de acuerdo	5	25%
Total	20	100%

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

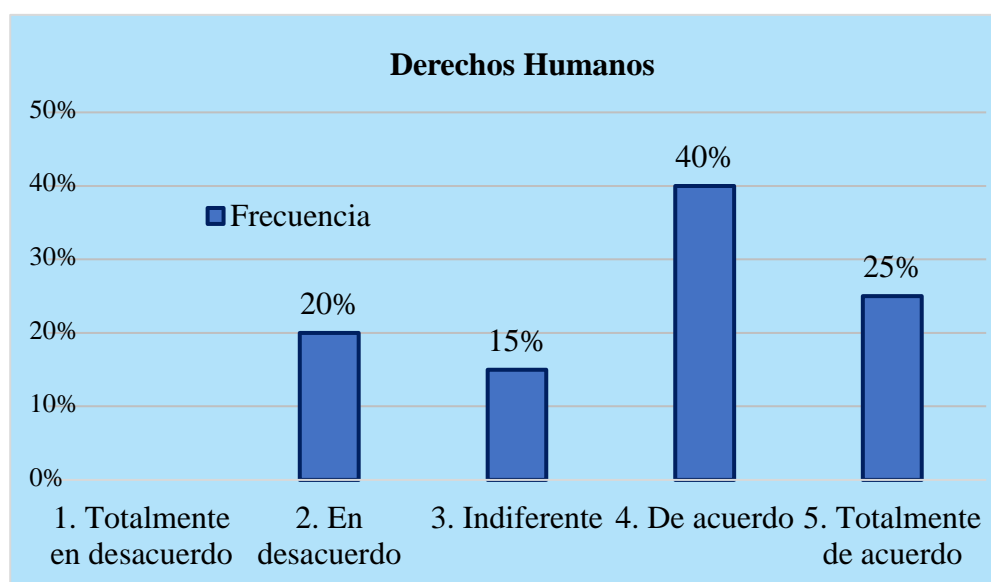


Figura 15 *Las personas con discapacidad ejercen el pleno goce de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás*

Fuente: Levantamiento de información en los usuarios del proyecto discapacidad Atahualpa.

Interpretación

Según los datos obtenidos entre los usuarios existe divergencia en cuanto el respeto, digno en Derechos Humanos, con un 40% de acuerdo que se cumplen en igualdad de condiciones, 25% totalmente de acuerdo. Sin embargo, 15% es indiferente estimando que en su momento han sido discriminados y un 20% en desacuerdo.

5. DISCUSIÓN

Dentro del proceso de investigación en el Proyecto Discapacidad Atahualpa con el grupo poblacional en específico de personas adultas determinado por la OMS entre las edades de 30 a 59 años, el cual apunta la gran relevancia de dificultades que experimenta en su desarrollo al considerarse integrado por la sociedad, influyendo en las limitaciones y barreras de los usuarios a independizarse. Una problemática que frecuentan las personas adultas con discapacidad es: dependiendo del grado y tipo que posea, encuentran oportunidades de inclusión social., además de no ser dependientes.

A lo largo de la historia el concepto discapacidad ha desarrollado una coyuntura despectiva alrededor del individuo como ente bio-Psicop-socio-cultural; en donde prevalecía la problemática de discriminación y exclusión, asociada a intervenciones de poderes sobrehumanos, al generar rechazo y aislamiento. La OMS rescata que la discapacidad es una condición del ser humano que, de forma general, abarca las deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones de participación de una persona, sin embargo, coexiste una perspectiva errada de juzgar a los individuos solamente por compararlos con las circunstancias de otra persona, siendo excluidos, marginados y vulnerados sus derechos como ciudadano (Tinitana, 2017).

El marco jurídico resguarda los derechos de las personas en condición de discapacidad, al estar conformados por atributos globales que anhelan el goce pleno de sus derechos normativos que se dictan a fin de mejorar la calidad de vida de este importante grupo de atención prioritaria. Es importante fundamentar que el marco normativo en discapacidad en el Ecuador se encuentra amparado por: Constitución de la República (2008); Ley Orgánica de Discapacidad (20129 y su Reglamento; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU-2006); y Convención de todas las formas de Discriminación contra las personas con discapacidad (OEA-1999).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, enfatiza la dignidad y el derecho a la igualdad que constituyen la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo a la que son acreedores todos los miembros de la familia humana, de tal manera que se consagran al definir que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos por ello no debería existir exclusión y discriminación ante ciudadanos con las mismas ganas de sobresalir en esta vida, en cuanto al modelo sociocultural de la humanidad influye de gran manera al fomentar

una cultura empática y respetuosa hacia las personas con discapacidad, en emerger una sociedad racional y colaborativa.

La accesibilidad es una de las primeras dificultades de las personas con discapacidad enfrentan diariamente o experimentan en su desarrollo, casos que de cierta manera marca inseguridad en el ciudadano. La accesibilidad es un derecho de uso de la ciudad y sus servicios sin restricción de ser discriminados por su físico condición, sin embargo, se visualiza que, en los resultados obtenido por el instrumento estratégico, influye de gran manera la exclusión educativa, al existir un considerable porcentaje de usuarios analfabetas, por el cual se estima que por temor a cómo era la educación antes no permitieron su integración además de existir el factor de bajos recursos. Al desarrollar el patrón de exclusión educativa repercute en la parte laboral, al no conllevar un aprendizaje acorde a sus habilidades y capacidades de captar las ideas, los usuarios se encuentran en casa sin laborar, mientras que otra parte se encuentra laborando por lo que comúnmente se conoce la parroquia en la ebanistería.

La discapacidad al ser una condición bajo la cual los seres humanos presentan una deficiencia de tipo psicosomática, mantiene diferentes posiciones teóricas que ayudan a entender su significado, el nivel de escolaridad entre el grupo yace la problemática de un 30% analfabeto, 20% culminó la primaria y 50% la secundaria. El autor Padilla Muñoz (2010), define la discapacidad como la “restricción o falta de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se consideran normales para un ser humano, englobando las limitaciones funcionales trastornos en función de cómo afectan la vida de una persona al relacionarse o convivir con el pleno goce de sus derechos (Tinitana, 2017).

Es imperioso que el Ministerio de Inclusión económica y social MIES, garantiza los principios de adaptabilidad, atención libre de violencia, creando un plan de vida como herramienta que permite establecer las metas a corto, mediano y largo plazo, en el desarrollo de programas, talleres motivacionales en las familias tendientes a evitar negligencia en el cuidado de personas con discapacidad y de esta manera disminuir complicaciones que se pudieran presentar. Tanto el grupo familiar, como la comunidad influye en el apoyo del desarrollo de sus habilidades, destrezas, capacidades, mecanismos emocionales, de pensamiento, de relacionamiento y de gestión para su inclusión social y económica, desarrollando el proceso humano integral al trabajar en el conjunto de acciones enfocadas al desarrollo de habilidades adaptativas, pre laborales, pre ocupacionales y artísticas de los usuarios con discapacidad.

6. CONCLUSIÓN

Dentro del proceso de recolección de datos se determinó que entre 50% de los usuarios fomentan los factores que caracterizan la inclusión en una sociedad, siendo base del desarrollo, es de conocimiento fundamental que el acceso y el empoderamiento para personas de todo tipo de capacidad influye de gran manera. Sin embargo existen diversas dificultades que enfrenta y experimentan los grupos vulnerables, en áreas sociales, político, económico, cultural y en relaciones personales, debido a las circunstancias en las barreras del entorno social donde un niño, un joven, un adolescente debería de gozar de la plenitud de sus derechos, no obstante son los más afectados en la vida cotidiana, así los lugares, los servicios, la sensibilidad de los seres humanos al no ser capaces de tener un trato justo y digno para el grupo vulnerable, al excluirlas y discriminarlos por su condición física, mental o social.

El proyecto integra un total de treinta usuarios entre ellos, veinte son considerados personas adultas que a través de los resultados obtenidos se caracterizó tres tipos de discapacidad; visual con 30%, auditiva con 20% y física motriz de 30% siendo el tipo de discapacidad con mayor número de usuarios, sin embargo son aquellas que se encuentran laborando en la ebanistería y en emprendimientos locales, por ende es de conocimiento que para una persona con discapacidad es importante el poder relacionarse sin ser juzgados, interpretar de alguna manera los sucesos que acontece el entorno, al reconocer la inclusión social en una personas o grupo social distinto, al conllevar la igualdad y dignidad humana de no discriminarlas, no excluirlas por razones indebidas, y poco significativas ante lo que él podría llegar a demostrar.

Aceptar y valorar la diversidad a través de generar mejores oportunidades e impulsar una cultura de inclusión para personas con discapacidad, en donde aquellas personas que se encuentren en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social, política y cultural, disfrutando de un nivel de vida y bienestar que se considera parte de la sociedad, al brindarles el respeto digno y justo ante las personas con discapacidad.

La comunicación es una necesidad humana fundamental, en el desarrollo de la persona por ende tener que involucrarse y desenvolverse con la comunidad es un factor primordial de inclusión social, sin embargo, diverge entre los resultados, ya que se identificó que entre los aspectos negativos en el proceso inclusivo del grupo poblacional no está siendo aplicado en su totalidad, que influye mucho desde el desarrollo y desenvolvimiento de relacionarse

y comunicarse desde el hogar, al brindarles confianza y seguridad. Usuarios que tienen sueños, anhelos, metas que quisieran llegar a cumplir, desfavorablemente existen moradores que no se encuentran sensibilizados al tema, o a su vez influiría el temor del usuario de cómo afrontar la situación sin cuidador o familiar a cargo, de no poder depender por su propia cuenta por su condición.

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda fomentar la participación de los familiares, de las personas adultas que pertenecen al proyecto discapacidad Atahualpa para obtener mejores resultados en el desarrollo autónomo del usuario en las habilidades, destrezas y aprendizajes, de tal manera que podría emprender y depender de sí misma.
- Es necesario contar con el apoyo de las autoridades, al desarrollar los talleres, ya que debería conllevar un control y planificación de materiales y recursos que de cierta manera proporciona la entidad del MIES.
- Se recomienda mayor alcance de usuarios en el proyecto, debido a que existen más habitantes con discapacidad en la parroquia, que al no contar con el bono de desarrollo no intervienen en la participación de las actividades a desarrollar en el GAD parroquial, se sobreentiende que el alcance de la entidad es de 30 usuarios por el cual no depende de la coordinadora, más bien dependerá de la entidad encargada de los proyectos a efectuar en cada localidad.

REFERENCIAS

- Acurio, Mónica. 2013. “Análisis de la atención a las personas con discapacidad a través de los programas y servicios de accesibilidad y recreación, para grupos de atención prioritaria en la provincia de Cotopaxi en el año 2012.” Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja. http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/8020/1/Acurio_Recalde_Monica_Anabelly.pdf
- Berrio, C., Chaves, Z., & Chalhub, T. (2020). Exclusión digital de las comunidades de personas con discapacidad en Brasil. *Revista Cubana de Información En Ciencias de La Salud*, 31(4), 1–27. <http://scielo.sld.cu/pdf/ics/v31n4/2307-2113-ics-31-04-e1567.pdf>
- Booth, T. & Ainscow, M. (2015). *Guía para la Educación Inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*, 21-52, Madrid, OEI- UHEM.
- Burbano, Andrea. 2015. “El autoconcepto en adolescentes con discapacidad intelectual”. Ecuador: Universidad de Cuenca. <file:///C:/Users/hp/Downloads/tesis.pdf>.
- Cáceres, C., Leal, K., & Ramírez, C. (2020). Índice de Inclusión Social en la región de Valparaíso, Chile. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(1), 93–122. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.1.58062>
- Cadena, G. (2017). Análisis de la accesibilidad y movilidad urbana para personas con discapacidades en el área de influencia directa al Conservatorio Nacional de Música ubicado en el barrio El Batán, mediante mapeo de equipamiento urbano y elementos de las infraestructuras educativas insertas en el área de estudio. Quito-Ecuador <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14440>
- CONADIS. (2013). Agenda Nacional para la igualdad de Discapacidades 2017-2021. <https://drive.google.com/file/d/1qjqDxjHUXa4G5jxAGdDqEqBx07bOBlaA/view>
- Constitución de la República de Ecuador. (20 de octubre de 2008). Registro Oficial No. 449.
- Cruz Vadillo, Rodolfo, y Miguel Ángel Casillas Alvarado. 2017. “Las instituciones de educación superior y los estudiantes con discapacidad en México”. *Revista de la Educación Superior* 46 (181): 37–53. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.11.002>
- Defensoría del Pueblo del Ecuador. (2017). Informe general sobre personas con discapacidad en Ecuador. <https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2181/1/DEOI-DPE-021-2017.pdf>
- Flores, J. A. 1, & Alava, M. F. (2020). La pensión por discapacidad del MIES: Tipo y grado e inclusión laboral. *Revista Espacios*, 41(40), 206–217. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n40/a20v41n40p16.pdf>

- Godoy, Fanny. 2017. “*Derecho a la inclusión laboral y trabajo digno para las personas con discapacidades sensoriales en el Distrito Metropolitano de Quito año 2016.*” Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8941/1/T-UCE-0013-Ab-23.pdf>.
- Herrera, J., & Moreno, J. (2021). Las políticas públicas: Análisis desde la inclusividad de las personas con discapacidad en la Zona 8 del Ecuador, periodo 2010-2018
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/53809/1/TESIS%20FINAL%20HERRERA%20SUAREZ%20-%20MORENO%20BONILLA.pdf>
- Ministerio de Inclusión Social, (2022) *Atención a personas con discapacidad*.
<https://www.inclusion.gob.ec/servicios-mies-para-personas-con-discapacidad/>
- Molina, Rocío. 2010. “*Educación superior para estudiantes con discapacidad*”. Revista de Investigación 34 (70): 109–28.
- Neira Vera, K. A. (2019) *La inclusión social como parte del desarrollo humano en los adultos mayores, vivencias en el barrio 28 de mayo de la Libertad* [Tesis de Grado, Universidad Península de Santa Elena]. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/4780/1/UPSE-TOD-2019-0002.pdf>
- Ocampo, Aldo. 2013. “*Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior. Desafíos y oportunidades*”. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva
- Otondo, Maite. 2018. “*Inclusión de estudiantes con discapacidad en Educación Superior*”. Revista Espacios 39 (49). <http://repositoriodigital.ucsc.cl/handle/25022009/1917>.
- Organización Mundial de la Salud. (2 de diciembre de 2022). *Discapacidad*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Pérez-Castro, Judith. 2016. “*La inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior en México*”. Sinética-Revista Electrónica de Educación, no núm. 46: 1–15.
- Porras León, C. S. (2018) *La discapacidad física y la exclusión social en los ex trabajadores y trabajadores con discapacidad de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A* [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato].
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28405/1/FJCS-POSG-118.pdf>
- Padrós, Núria. 2009. “La teoría de la inclusión: entre el desarrollo científico y la casualidad cotidiana”. El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días. Navarra 171–80
- Rubio Aguilar, Verónica. 2017. “*Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad en Educación Superior, desde el Enfoque de la Responsabilidad Social, en un Contexto de*

- Transiciones Discursivas respecto del Binomio Integración/Inclusión*". Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 199– 216.
- Salinas, Claudia. 2018. “*Discapacidad física y su influencia en la Inserción Laboral de las personas con discapacidad de la asociación de limitados*”. Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7704/Salinas_Machicao_Claudia_Alejandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Torres Torres, W. A. (2017) *Inclusión de las personas con discapacidad al campo laboral y social en el Distrito Metropolitano de Quito en el primer semestre del 2016* [Tesis de Grado, Universidad Central del Ecuador].
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11542/1/T-UCE-0013-Ab-108.pdf>
- Tubay, Cecibel, y Imelda Barros. 2014. “*Aplicación de estrategias comunicativas para mejorar el aprendizaje de los niños con discapacidad auditiva en el primer año de educación básica*”. Ecuador: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/771/1/T-ULVR-0742.pdf>.
- Uquillas Casalombo. (2012). Diagnóstico de la situación laboral de las personas con discapacidad en la ciudad de Quito. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11542/1/T-UCE-0013-Ab-108.pdf>
- Yunga Tonato, M. (2022) *Inclusión de personas con discapacidad en la educación superior* [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador].
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8921/1/T3890-MIE-Yunga-Inclusion.pdf>
- Yupanqui, Andrea, Cristian A. Aranda, Carolina A. Vásquez, y Wilson A. Verdugo. 2014. “*Educación inclusiva y discapacidad: su incorporación en la formación profesional de la educación superior*”. Revista de la educación superior 43 (171): 93–115.
- Zea Jiménez, J. E. (2021) *La captación de personas con discapacidad en el cargo de operadores de Contact Center de la empresa de servicios Omnicall Omnservice S.A. de la ciudad de Quito* [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador].
<https://www.infancia.gob.ec/fomento-de-la-autonomia-cuidados-e-inclusion-familiar-y-social/>

ANEXOS

Anexo 1 Formato de encuesta

ENCUESTA

**INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS.
CASO: PROYECTO DISCAPACIDAD ATAHUALPA**

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS:

¿Quién responde la encuesta?

Persona con discapacidad Familiar o conocido

Género:

Femenino Masculino

Edad:

30-35 36-40 41-45 46-50 51-60

Estado civil:

Soltero Casado Divorciado Viudo Unión libre

Nivel académico:

Analfabeto Primaria Secundaria Universitario

Tipo de discapacidad:

Auditiva Física o motriz Intelectual Visual

Porcentaje de discapacidad: _____

Actividad laboral:

Trabajo privado Independiente Trabajo público No trabaja

VARIABLE: INCLUSIÓN SOCIAL

Sírvase responder de acuerdo con lo que usted considera conveniente, siguiendo la escala de Likert:

- 1) Totalmente en desacuerdo 2) En desacuerdo 3) Indiferente 4) De acuerdo 5) Totalmente de acuerdo

Ítems	Escala				
	1	2	3	4	5
Inclusión Social					
1. ¿Considera que las autoridades responsables del GAD Parroquial Atahualpa han adoptado medidas efectivas y pertinentes para lograr la Inclusión Social de las personas con discapacidad en la comunidad?					
2. ¿Cree usted que organizarse con otros miembros de su comunidad para trabajar por una causa en común es factor de la inclusión social?					
3. El acompañamiento con demás personas, contribuye a que puedan ser sociables y comunicativos					
Inclusión Económico					

4. ¿Considera que la sociedad se encuentra lo suficientemente sensibilizados para brindar un trato justo a las personas con discapacidad?					
Inclusión Educativa					
5. El sistema educativo incluye el lenguaje de señas, el sistema Braille u otros medios alternativos de comunicación para la enseñanza de las personas con discapacidad					
6. Usted está de acuerdo con las herramientas institucionales que facilitan el aprendizaje de las personas en situación de discapacidad					
7. Las instituciones del sector público cumplen con la inclusión social en los campos: Educativos, Justicia, Salud, Seguridad.					
Inclusión Laboral					
8. ¿En la actualidad los empresarios han hecho conciencia social al contratar personal con capacidades especiales?					
9. ¿Usted se encuentra satisfecho con el bono de desarrollo para las personas con discapacidad?					
Movilización					
10. Existe mayor facilidad para la movilización de personas con discapacidad.					
Participación en la comunidad					
11. Las personas con discapacidad ejercen el pleno goce de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás					
12. Su participación en las actividades y programas desarrollados en su entorno social ha conllevado a sentirse bien consigo mismo.					

Anexo 2 Fotos del momento de aplicación de encuestas

